

EL LIBRO DE CENTENA DEL SIGLO XVI DE PERALTA DE LA SAL

JUAN ANTONIO FRÍAS UGARTE, VÍCTOR BAYONA VILA

RESUMEN

La comarca de la Litera cuenta con buenos fondos documentales, aunque su distribución es muy desigual. De entre ellos destaca el censo que desarrollamos en este artículo, perteneciente a los fondos municipales de Peralta de la Sal. Su importancia es, por varios motivos, muy alta: en primer lugar por su antigüedad y los datos que aporta y, en segundo, porque fue escrito en la época en que nació el insigne hijo de Peralta, san José de Calasanz.

PALABRAS CLAVE

Libro de centena, Peralta de la Sal, la Litera, manuscritos del siglo XVI

RESUM

La comarca de la Llitera disposa de bons fons documentals, tot i que la seva distribució és molt desigual. En destaca el cens que tractarem en aquest article, pertanyent als fons municipals de Peralta de la Sal. La seva importància és, per motius diversos, molt gran: en primer lloc per la seva antiguitat i per les dades que aporta i, en segon lloc, perquè va ser escrit en l'època en què va néixer san Josep de Calassanç, fill insigne de Peralta.

PARAULES CLAU

Libro de centena, cens, Peralta de la Sal, la Llitera, manuscrits del segle XVI

ABSTRACT

The region of La Litera possesses good documentary holdings, although their distribution is highly uneven. The documents found here include the Libro de Centena or Cadastre which is discussed in this paper, belonging to the municipal holdings of Peralta de la Sal. It is of outstanding importance for two main reasons: firstly, for its antiquity and the information which it contains, and secondly because it was written in the period in which the illustrious son of Peralta, Saint Joseph Calasanz, was born.

KEYWORDS

Libro de Centena, Cadastre, Peralta de la Sal, La Litera region, 16th-century manuscripts

1. Sobre el documento

En el archivo municipal de Peralta de Calasanz¹, entre su colección de pergaminos y documentos antiguos, se encuentra un libro de centena del siglo XVI. Al final del siglo pasado Isabel Escartín², archivera de la Comarca de La Litera, promovió la creación y buena organización de los archivos en los ayuntamientos de la comarca. Para ello se levantaron y catalogaron los documentos existentes en diversos municipios. Antonio Esteve, alcalde municipal de Peralta de Calasanz hasta 1999, tomó las decisiones correspondientes y envió para su restauración y conservación el conjunto de pergaminos y libros antiguos que se encontraban en las dependencias municipales. Ya en nuestro siglo, Pilar Meler los recogió y guardó en un armario planero horizontal en el ayuntamiento, dentro del actual archivo municipal.

El libro de centena del que trata este trabajo fue restaurado en el monasterio cisterciense de Zaragoza. Hoy es un precioso ejemplar, encuadernado en pergamino, bien cosido y cerrado mediante un atado con tiras finas de badana. El libro contiene cuarenta y dos páginas restauradas mediante inyección de pulpa y el tamaño de sus hojas es de 30.5 x 22 cm, lo que ha conformado el aspecto con el que hoy cuenta.

No siempre fue así, ya que conocemos algún testimonio antiguo que nos habla de él y parece ser que su estado era más bien lamentable. En un escrito fechado el 16 de abril de 1746 en Madrid, el historiador y biógrafo calasancio padre José Jericó³ afirma:

En el mismo pueblo se ha hallado una centena vieja (centena es una especie de Apuntamientos casi de tanta fe como los instrumentos públicos), sin principio ni fin, muy rasgada y falta de hojas. Parece, por unas adiciones que la iban haciendo, que es de la centuria 1500 hasta 1626. En estos papeles no está la centuria de Pedro Calasanz; pero sí la de *Jo yuasto* (parece quiere decir Joan Guasto, que debía ser el suegro de Pedro Calasanz según su contenido). Por estos fragmentos consta que.... *Jo yuasto dio a Pedro Calasanz por dote de su mujer una mitad de casas, una plana de viña, un sitio para una salina, la mitad de un campo, una salina, un huerto, la mitad en dote y la otra mitad por venta, un campo con olivas*. También hace mención de otros bienes que Pedro Calasanz compró a *Jo Yuasto*. Madrid y abril 16 de 1746⁴.

1 Peralta de Sal se encuentra englobado en la actualidad en el municipio de Peralta de Calasanz.

2 ESCARTÍN ALCUBIERRE, Isabel (2010). «Servicio comarcal de archivos municipales, presente y futuro». *Litera* (2), pp.167-196.

3 P. José Jericó (Alcañiz, 1707 – Roma, 1786). Escolapio, historiador académico que, entre otros trabajos, colaboró con el P. Vicente Talenti (1695- 1770) en su famosa *Vida de San José de Calasanz*. Investigó el periodo español del santo y descubrió y copió gran cantidad de documentos, lamentablemente hoy desaparecidos, de los Calasanz de Peralta.

4 PICANYOL, Leodegario (1948). «L'eco dei nostri centenari». *Ephemerides calasanctianae*, p. 48.

Apoyado en este testimonio del padre Jericó, el padre José Poch⁵ desarrolló más el tema en un enjundioso artículo⁶, centrándose, sobre todo, en las propiedades que poseía Pedro Calasanz para poder describir y estudiar el nivel socio-económico de la familia del santo de Peralta.

Ese conjunto de hojas viejas, sin principio ni fin y abandonado en un rincón del ayuntamiento, al que el padre Jericó denominaba «centena vieja» carece de título, a diferencia de otro ejemplar posterior que encontramos también en el mismo archivo municipal y que lleva como título *JHS. 1627. Centena de la Villa de Peralta de la Sal de la Honor fecha siendo jurados los Señores Pablo Teres y Bernat Juan Eximeno. Año 1627*. Por tanto podemos asegurar que su título es el de *centena*, tal y como afirmaba Jericó, concretamente *Centena de la Villa de Peralta de la Sal y de la Honor*, en palabras de la época. En su interior vemos que la centena es una relación de los bienes y propiedades que posee una persona o institución. Jericó hablaba de «una especie de apuntamiento», hoy diríamos un censo o catastro de bienes, un registro de las propiedades de un sujeto o institución.

Haciendo una especie de índice de las cuarenta y dos páginas que tiene el volumen, quedaría así:

1. XXX
2. XXX
3. A pie de página leemos: «eretat de Mateu y Pascual Texidor»
4. Guillem Ramón Comas
5. Marti Altemir
6. Jo. Pallares.
7. XXX (¿Pallares?)
8. A pie de página leemos: «eretat de Pallares»
9. Centena de Miguel Uguet
10. Guillem Ramon del Salent
11. Pere Çaydi
12. XXX (¿Pere Çaydi?)
13. A pie de página leemos: «centena de Pere Çaydi»
14. Pere Çaydi - Centena de Joan Costa
15. Pedro La Rul (tachado) - Jo. Guasto
16. Se deduce por su contenido que es Jo. Guasto
17. Joan Ferrer alias torgo (tachado) nofredepug (tachado) tomas (tachado) J. coclaxosa (¿)
18. Jo. degul
19. XXX
20. XXX
21. Guiamo dager
22. Centena de Catalina Ferruca (muller de Joan de Gul) - Centena de Pedro Carraz

5 P. José Poch Gallart (Caldas de Montbui, 1914 – Barcelona, 1983). Escolapio, investigador e historiador notable sobre todo del periodo español del santo y temas colindantes. Con una enorme cultura, fue especialista en temas sobre el Estudio General de Lérida, el condado de Urgel, la baronía de Peralta y sus alrededores, etc. Fue visitante habitual de Peralta para realizar sus investigaciones en los archivos cercanos.

6 Poch, P. José (1969). «Relación Parcial de bienes inmuebles de Don Pedro Calasanz. Aportación documental biográfico- calasancia. Cuatro documentos inéditos». En *Analecta Calasancia* (22), pp. 261-283.

23. Centena de Antoni Sala dela murria gendro de Joan serra Cabater - A pie de página leemos: «eretat de Bartolomeu Pilzano»
24. Centena de mestre pere fortanet (tachado) alias forto
25. Jo. crosta moliner
26. Santa María de Vilet
27. Per lo beniffici de Santa maria per enguillem dager
28. Lo beniffici de Sent anthoni
29. Centena de bernat Johan ecimeno
30. Centena de arnau de Santiberi texidor
31. Miguel Rofla
32. A pie de página leemos: «eretat de Rofla»
33. Pere gullart
34. A pie de página leemos: «eretat de pere galart»
35. Anthoni gualart
36. A pie de página leemos: «eretat de antoni galart»
37. monsarrat argys de quatrecorst alias Crosta
38. jo. De Morella (tachado). Antoni Sala mayor - A pie de página leemos: «eretat de Johan de morela»
39. anthoni eximeno
40. A pie de página leemos: «eretat de antoni eximeno»
41. bartholomeu pilzano
42. XXX

Como podemos ver tenemos siete páginas en las que no sabemos de qué persona o institución se está hablando y en alguna otra página no está claro el titular de la centena. En treinta y tres de ellas sí que sabemos, en principio, quién era su propietario y titular.

Otro aspecto de interés es que hay páginas encabezadas por el nombre de la persona sin más. En otras, concretamente en siete, se utiliza expresamente la palabra centena seguida del nombre del titular de la misma. Parece, por la caligrafía utilizada y una visión de conjunto del documento, que las referencias más antiguas no son las que utilizan la palabra centena, sino las que solo citan el nombre de la persona. Y hay otras páginas en las que descubrimos quién es el propietario porque a pie de página se utiliza la palabra *eretat*. Así, en la página tercera pone: «Suma tota la eretat de mateu y pasqual texidor» pero, curiosamente, el mismo escribano en la página dieciocho, a pie de página, escribe: «Suma tota la centena....». Parece que estos dos términos, *eretat* y *centena*, se utilizaban indistintamente.

El término *eretat*, *heretat*⁷, heredad, es un término antiguo con el que se indica el conjunto de tierras o bienes inmuebles que pertenecían a una persona, a una familia o a una entidad. En cuanto a la palabra centena, es más difícil relacionar su significado con el sentido de propiedad. Normalmente se hace referencia a las centenas como término matemático o relativo al cultivo del centeno. Hay un significado que viene del latín *census* que significa censo, empadronamiento y también hacienda, bienes y patrimonio. Se relaciona con *centu-*

⁷ GIRALT LATORRE, Javier (2005). *Lèxic de la Llitera*. Lleida: Ed. Milenio, p. 272.

ría que, aparte de una sección de la legión romana y de un periodo de cien años, significa una división de tierras, una extensión de tierra de un terreno roturado que se entregaba como patrimonio a una persona, muchas veces a un legionario romano cuando se retiraba. Por tanto, podemos pensar que la centena de alguien es el patrimonio que pertenece a esa persona o institución.

En cada página se nos presentan los bienes que se poseen, especificándonos de qué se trata, dónde se localiza, con quién o qué limita para mejor identificarlo y, finalmente, su precio en sueldos jaqueses. Es muy frecuente que encontremos en las páginas correcciones, tachaduras y que se añada que ha habido un cambio de propietario y cómo ha tenido lugar (mediante una venta, cambio o trueque...), además de algún otro dato de interés. Veamos tres ejemplos con su transcripción literal (en cursiva) y su adaptación al castellano actual:

Item un camp ab holiveras a val de la Figuera afft ab via publica e ab camp de Joahan pallares e ab tera de la capella dels angells girat en la centena de simo texidor per donatio L sous⁸.

Asimismo un campo con oliveras en la Val de la Figuera, limita con vía pública y con campo de Joan Pallarés y con tierra de la Capilla de los Ángeles; transferida a la centena de Simón Texidor por donación 50 sueldos.

Item una salina de part de obac affronta ab salina de andreu de monço y ab salina de Ramon gallart y ab lo barranc y ab la cequya te posador al cap de la salina de gallart entre la salina y la cequya esta la salina girada en la centena de joan meller per dot L sous⁹.

Asimismo una salina en la parte sombría, limita con salina de Andreu de Monzón y con salina de Ramón de Gallart y con el barranco y con la acequia, tiene posador al norte de la salina de Gallart, entre la salina y la acequia; está la salina transferida a la centena de Joan Meller por dote 50 sueldos.

Primo unas cassas a la era dla Font que afft ab cassas de pere çaydi e ab via publica e ab pati de pere lop es girada la mitat en la centena de pere calasans per dot de la muller (al margen izquierdo está escrito) esta girada en la centena de Joan Costa CL sous¹⁰.

En primer lugar, unas casas en la era de la Fuente que limitan con casas de Pere Çaydi y con vía pública y con solar de Pere Lop; está transferida la mitad en la centena de Pere Calasanz por dote de la mujer; (en el margen izquierdo) está trasferida en la centena de Joan Costa 150 sueldos.

En estas tres propiedades diferentes, el esquema es prácticamente el mismo. Se nombra la propiedad, se la sitúa y se establecen sus límites y precio. Como la finalidad de este y otros libros semejantes es la de registrar la propiedad, se añade si ha habido cambios en la misma, con qué motivo y otras circunstancias. Aparentemente un texto monótono pero que

8 *Libro de centena 1577-1588*, p. 1.

9 *Libro de centena 1577-1588*, p. 3.

10 *Libro de centena 1577-1588*, p. 15.



FIGURA 1: Casa santuario de san José de Calasanz

juzgamos muy interesante en cuanto nos transmite una buena cantidad de datos sobre la vida de Peralta de la Sal en esa época. Descubrimos cultivos, toponimia y lugares del pueblo, personas que lo habitan, instituciones e incluso la economía y el coste de la vida en esa época.

En el segundo ejemplo encontramos referencias a un mundo muy importante y especial de Peralta como ha sido el de las salinas. Disponemos así de unas referencias antiguas sobre la explotación de la sal, su proceso y sus propietarios.

El tercer ejemplo en cambio nos recuerda la historia del lugar. Nos habla de una casa en la «era de la Fuente». Es la más antigua referencia que tenemos de la casa donde nació san José de Calasanz el año 1557 y que estaba situada donde hoy está la capilla dedicada a él. Nos dice que la casa pertenecía a Joan Gastón, el abuelo del santo y que se la dio a su hija María como

dote para su matrimonio con Pere Calasanz, padre del santo. Los padres Jericó y Poch, historiadores calasancios, hacen referencia a este documento porque en él encontraron datos históricos muy interesantes. Nosotros podemos entresacar muchos otros datos de la Peralta del siglo XVI en estas páginas, alguno, incluso, sorprendente.

Acabamos de hablar del siglo XVI, pero ¿de cuándo es exactamente el libro?, ¿cuándo fue escrito? En la tapa que se le puso, alguien escribió a mano: «Libro de Centena 1577-1588». ¿Es esta la fecha en que se escribió el libro? No sabemos el criterio que tuvo quien lo escribió así, pero podemos afirmar que ciertamente no es esa la fecha en que se redactó el libro. Hemos visto que el padre Jericó decía:

En el mismo pueblo se ha hallado una centena vieja (centena es una especie de Apuntamientos casi de tanta fe como los instrumentos públicos), sin principio ni fin muy rasgada y falta de hojas. Parece por unas adiciones que la iban haciendo, que es de la centuria 1500 hasta 1626.

No sabemos si él conoció nuestro libro con más hojas que las actuales pero su datación es más acertada, desde luego. Puede ser que diga que va hasta 1626 porque en el mismo archivo municipal haya un libro semejante, más extenso que este en cuya portada, como ya hemos dicho, está escrito: «JHS. 1627. Centena de la Villa de Peralta de la Sal de la Honor fecha siendo jurados los Señores Pablo Teres y Bernat Juan Eximeno. Año 1627», pero no hay ningún dato de que se usara en el siglo XVII.

En las cuarenta y dos páginas hay muchas correcciones debido al cambio de propiedad del inmueble descrito. A veces ese cambio de propiedad aporta datos como la fecha en la que se hizo. Tenemos en quince páginas recogidas dieciocho fechas, normalmente solo con el

año en que se realizó la operación de cambio de dueño. Alguna fecha produce dudas en la transcripción, pero podemos afirmar que oscilan entre el año 1565 la más antigua y 1594 la más reciente. Veamos un ejemplo.

Se trata de una viña de la heredad de Pere Çaydi en el río de Calasanz. Su valor era de doscientos sueldos y había sido vendida. Al margen izquierdo de la página trece aparece escrito:

girada en la centena de miguel uguet per venda sent jurats mateu de viu y joan porquet notari mosen pere gul pnt dit pere caydi en lo any 1565¹¹.

transferida a la centena de Miguel Uguet por venta, siendo jurados Mateu de Viu y Joan Porquet, notario Mosén Pere Gul, presente dicho Pere Çaydi, en el año 1565.

Vemos, aparte de la fecha, lo interesante de estas anotaciones que nos dicen quiénes eran los jurados del pueblo ese año y quién estaba ejerciendo de notario. Se le llama mosén, lo que no quiere decir que fuera sacerdote, aunque podría serlo.

El libro lo podemos fechar pues en el siglo XVI. Su origen está en el primer tercio del siglo. ¿Por qué decimos esto? En el documento aparecen diversos bienes de Pere Calasanz. Algunas de esas propiedades se dice que las recibió como dote de su mujer, María Gastón. Y esto aparece como corrección a los asientos en la centena de su padre, Joan Gastón. Por tanto, el original del libro tiene que ser algunos años anterior al matrimonio entre Pere Calasanz y María Gastón. ¿Cuándo se casaron? Según el padre Poch el año 1537 o el 1538¹².

Tenemos que pensar que las capitulaciones matrimoniales en las que se estableció la dote de la novia no se firmaron el mismo año de la boda y que además esta no fue la primera corrección que se le hizo al libro por cambio de una propiedad. Podemos, pues, suponer tranquilamente la autoría del libro entre el 1500 y 1530, primer tercio del siglo XVI.

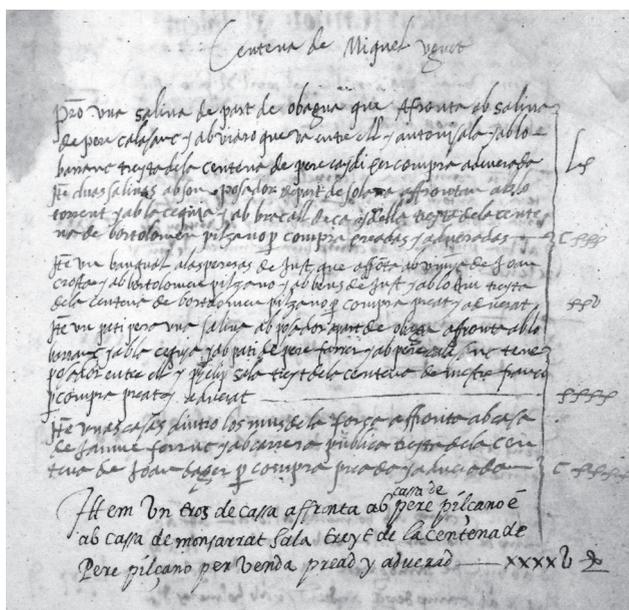


FIGURA 2: Censal de Miguel Uguet en el que aparecen varias salinas, una de ellas de Pedro Calasanz

¹¹ Libro de centena 1577-1588, p. 13.

¹² Poch, P. José. *op.cit.*, p. 276.

Sobre la autoridad que ordenó confeccionar este libro de centena es muy difícil saber quién pudo ser. No es un registro para la hacienda u otros de los muchos impuestos que se pagaban entonces. Es más bien un catastro de las propiedades de los habitantes de la villa de Peralta de la Sal, como un registro de la propiedad, instrumento de organización y ordenamiento del territorio municipal. Posiblemente se depositó, como en otros lugares, en el archivo parroquial del pueblo. Lo decimos también porque la mayor parte —por no decir todos— de los pergaminos antiguos depositados hoy en el archivo municipal son de talante eclesiástico. De una forma directa o indirecta hacen referencia a la parroquia de Peralta. Por otro lado, en una sociedad con predominio del analfabetismo, los clérigos eran un grupo letrado. Pensamos que los libros de centena estaban depositados en el archivo parroquial, que posiblemente era el archivo del pueblo. Los libros parroquiales de bautismo, etc., eran los registros civiles, ya que todavía no había otros confeccionados por el Estado. No había una separación tan clara entre la sociedad civil y la eclesiástica como la que podemos entender hoy en día. Había archivos notariales pero eran de otro talante.

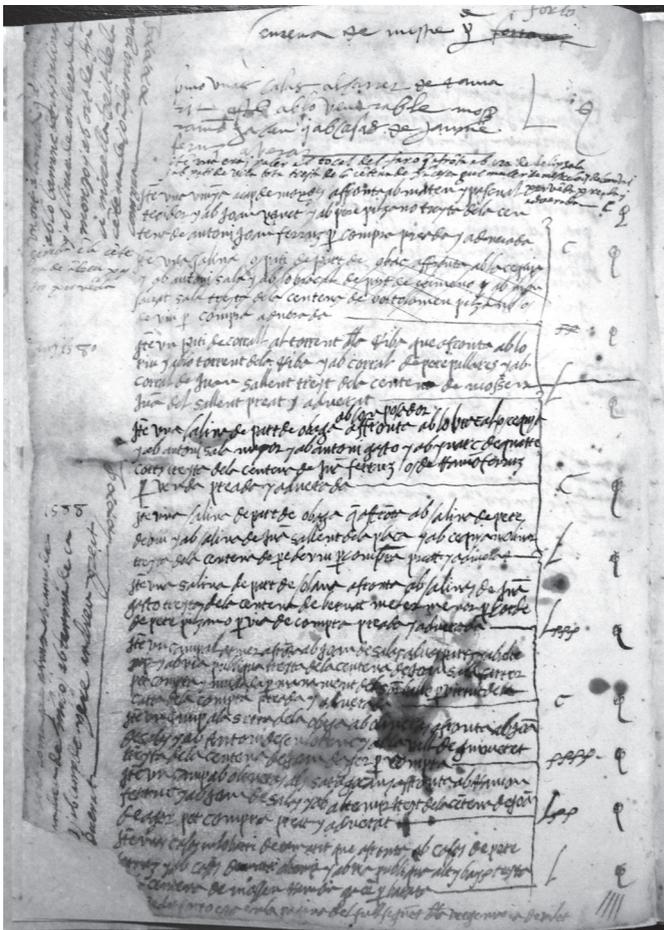


FIGURA 3: Página del censo donde se aprecian varios tipos de letra

Y, finalmente, ¿quién fue el escribano o secretario que escribió el libro? La verdad es que no lo sabemos pero percibimos que fueron bastantes personas. De entre ellos hay uno que fue el primero, el que hizo el texto original. Tiene una caligrafía característica que se encuentra presente en casi todas las páginas y que vamos identificando fácilmente a la hora de trabajar el documento. Podríamos decir que es el texto base. Claramente lo vemos en la página diez, «de Guillem Ramon de Salent», una página sin ninguna interferencia de otros escribas y con la escritura original, aquella que es la más antigua del texto. Después, con los años, llegaron los cambios de propiedad por diversos motivos y las correcciones de ese texto para añadir anotaciones, no pocas veces acompañadas de tachados parciales o totales. Hay páginas que son un enre-

do de líneas y letras. En la página cuarenta, «eretat de Antoni Eximeno», encontramos cinco párrafos tachados en su totalidad y podemos distinguir hasta ocho manos que interfieren en el documento con su caligrafía correspondiente. Hay otras páginas así. Por otro lado, no todos los escribanos parecen experimentados y hay caligrafías toscas y muy difíciles de leer. Salvo mosén Pere Gul, que hemos visto ya en la página trece y que de nuevo aparece en la página veinticinco, no conocemos a ningún otro de los que escribieron en el libro, no apareciendo sus nombres por ninguna parte.

2. La lengua

En el otoño del año 2019 comenzamos el análisis de nuestro libro. Lo conocíamos superficialmente e iniciamos su estudio sin saber muy bien lo que nos íbamos a encontrar. Hemos estado trabajando con él durante más de un año y lo primero que tuvimos que hacer es superar las dificultades para leer el texto de cuarenta y dos páginas de cara a una primera comprensión y su posterior transcripción. Es quizá la tarea a la que hemos tenido que dedicar más tiempo ya que no es un texto fácil de leer por la mezcla de escrituras, tachaduras y caligrafías poco claras, como ya hemos dicho. En todo este proceso nos dimos cuenta de lo importante e interesante que es el texto en diversos ámbitos para la historia y cultura de Peralta de la Sal. Por eso, fuimos recogiendo los nombres de las personas que aparecen y vivían entonces en el pueblo, las propiedades y cultivos que tenían y la toponimia que aparece. Estos tres elementos de personas, propiedades y cultivos y toponimia serán los siguientes apartados de este artículo.

Pero, sin duda, el valor más importante del documento que encontramos es el lingüístico. No podemos olvidar que estamos ante un escrito en la lengua de Peralta del siglo XVI. Lengua de frontera, de una zona de transición que, con su evolución y sus peculiaridades, sigue hablándose hoy constituyendo uno de los mayores tesoros culturales del pueblo. En la lectura del documento lo primero que se percibe es que este texto fue escrito en un momento en que no había reglas gramaticales ni ortográficas establecidas. Da la impresión de que está escrito tal y como se habla, de acuerdo con el sonido escuchado y como más o menos le parece al escribano de turno, sin una ortografía normalizada (se llega a escribir la misma palabra de forma diferente en una misma línea y, salvo rarísimas excepciones, no se usan signos de puntuación) aunque se utilizan también abreviaturas comunes en la época. Pero, a pesar de todo esto y del tema —reducido a un registro de bienes y propiedades—, tenemos en las manos un testimonio lingüístico muy interesante en cuanto a vocabulario, formas, giros y, sin duda, un testimonio de la evolución de una lengua.

De entrada tenemos que decir que en este trabajo no queremos tratar de la naturaleza de esta lengua ni de sus características peculiares ni de su origen, ya que no somos lingüistas. Ha habido¹³ y habrá, esperamos, personas muy competentes que lo hagan. No pretendíamos, ni pretendemos pues, debido a nuestras capacidades, hacer un trabajo sobre la lengua de Peralta. Nuestra intención fue, desde el primer momento, acercarnos al libro de centena

13 Entre otros, la han estudiado el padre Poch, Javier Giraltt Latorre y Ramón Sistac i Vicén. De este último señalamos su obra (1993) *El Ribagorçà a l'Alta Llitera. Els parlars de la vall de la Sosa de Peralta*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

como un documento de época y recoger los elementos etnográficos, históricos y culturales que nos ofrece para una mejor comprensión de la vida del pueblo de Peralta de la Sal en el siglo XVI. Además de nombres de personas, propiedades, cultivos y topónimos, hay además muchas otras palabras que nos hablan de la realidad del pueblo. Veamos algunas de ellas agrupadas en estos apartados: la organización del territorio y del municipio, el lenguaje comercial y la orientación.

2.1. La organización del territorio

Lo primero que nos llama la atención es que en el escrito aparece varias veces una persona que tiene tierras y autoridad y a quien se llama simplemente *Señor*. Es el señor de Peralta, el barón. Y es que Peralta fue durante casi setecientos años —desde el siglo XIII hasta el siglo XIX, cuando las Cortes de Cádiz suprimieron los señoríos— una baronía. El nombre oficial que ostentó en ese periodo de tiempo fue Peralta de la Sal y de la Honor. Y *la Honor* significa que era un bien entregado por un monarca (en este caso un conde) a un noble por los servicios prestados. Tenemos que decir que nos llama mucho la atención que, aún hoy en día, este tema (a nivel popular y académico) se ignora totalmente cuando se tratan aspectos importantes (históricos, culturales, lingüísticos, de usos y costumbres...) de todo lo que constituye la personalidad del pueblo de Peralta de la Sal y sus pueblos limítrofes. Parece que hay un desconocimiento grande de nuestro pasado y se nos sitúa donde nunca hemos estado y se sacan deducciones erróneas. Y debemos dejar bien claro que Peralta de la Sal nunca perteneció al condado de Ribagorza, ni a la Litera, ni a ninguna otra institución. Fue de la baronía de Peralta, una isla en este territorio cargado de historia desde la Antigüedad y que hoy algunos llaman la Alta Litera. Una baronía otorgada en el siglo XIII por los condes de Urgel —que fueron los que reconquistaron y repoblaron estas tierras en el siglo XI— al caballero Ramón de Peralta, a quien agradecieron sus servicios. Estos Peralta eran caballeros oriundos del pueblo homónimo de Navarra que llevaban más de un siglo al servicio de los condes de Urgel, aunque su origen merecería una investigación más profunda. La baronía la componían en principio varios pueblos y, aunque no es fácil concretar, lo más probable es que dichos lugares fueran, por un lado Peralta, Momagastre y Cuatrocorz (todavía hoy en el término municipal de Peralta); por otro los tres enclaves situados al sur: Pelegrión, Rocafort y Alcaná y, finalmente, las tres localidades que se encuentran al noroeste de Peralta: Gabasa, Zurita y La Cuba¹⁴. Con alguna duda añadiríamos a Purroy de la Solana. Todos ellos, y no es casualidad, hasta 1956 pertenecieron a la diócesis de Urgel. Calasanz, sin embargo, en un principio perteneció a la baronía pero, al poco tiempo, pasó a formar parte, con Azanuy y Alins del Monte, del condado de Ribagorza. Mirando más al sureste, San Esteban fue una villa real, Binéfar pertenecía a la encomienda sanjuanista de Monzón y Esplús al cabildo de Roda de Isábena.

Para darnos cuenta de lo que era una baronía en aquel tiempo, el padre Poch, en una de sus cartas dirigidas al padre Chasco, nos dice:

Ahora le invito a leer un parrafito (¡) muy *ad hoc* para la Baronía de Peralta y para la de Castro-Peralta. Despacio y serenamente vaya leyendo...

14 GINER, Severino (1992). *San José de Calasanz. Maestro y fundador*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 31. La Cuba es una población que nos aparece en varios documentos y que todavía no hemos localizado con la precisión correcta.

«...Una Baronía era un reino respecto de los vasallos, una tierra entregada por el rey —para su gobierno y administración, con ciertas reservas— a un señor. Los habitantes de las Baronías nada tenían que ver con el soberano ni con la nación. Su soberano efectivo y verdadero era el Barón. Él les daba los privilegios, a él prestaban juramento u homenaje de fidelidad, a él obedecían, a él pagaban los tributos, con él y bajo su bandera salían a campaña, sin preguntar contra quién- contra quien el señor mandase, hasta contra el rey, sin que por esto padeciera su fama: porque no tenían obligación de ser fieles sino al Señor Barón, a la persona de su señor.

Los Barones eran dueños del territorio y de cuanto había en él encima y debajo de la superficie *de coelo usque in abyssum*—dicen los documentos—, consagrando una costumbre: el suelo, los animales y las plantas, como los hombres, se le daban al darle el territorio, con los mismos derechos con que el donante lo poseía, con la autoridad o dominio, es decir, jurisdicción plena, percepción de tributos y de servicio, incluso el militar, y cuantos derechos de esto emergían o procedían. El rey se reservaba la fidelidad del donatario (Barón), que debía ser asegurada mediante juramento y ciertos derechos, libre acceso a la Baronía, licitud de permanecer en ella y ser servido en la guerra con fuerzas convenientes, proporcionales a la riqueza y número de los habitantes de la Baronía. Una de éstas era, pues, un territorio separado políticamente del reino, un miembro de la nación unido a ésta por el vínculo del señor, que le había prestado al soberano juramento de tener por él este pequeño Estado y serle fiel en paz y en guerra...». (cf., “La edad Media en la Corona de Aragón”, por Andrés Giménez Soler”, 2º edición, “Colección Labor”, 1944, págs. 266-268).

Giménez Soler fue catedrático de la Universidad de Zaragoza. Le he leído otros muchos escritos y sé cómo vibraba en sus tesis¹⁵.

Dejamos aquí este interesante tema que nos plantea ya el marco territorial en el que se sitúa nuestro trabajo sobre el libro de centena de Peralta de la Sal del siglo XVI. Un marco histórico y social que durante siglos conformó la cultura que han vivido los pueblos de la baronía y, por supuesto, Peralta de la Sal, cabeza de la misma.

2.2. Organización municipal

A mediados del siglo XIV el heredero de la baronía de Castro y la heredera de la baronía de Peralta se casaron, quedando ambos títulos unidos en las personas de los futuros herederos. Los barones dejaron de residir en Peralta, aunque tenían su buena casa en el pueblo. Pasaron a vivir en Estadilla, sede de la baronía de Castro y, posteriormente, cuando por casamientos se fueron acumulando otros títulos, establecieron su residencia en otras ciudades. En los municipios de sus posesiones nombraban representantes suyos a los que se va a denominar bailes, *balles*, *bayles* o *batlles* (en nuestro documento aparece la palabra *balle*). Así se dice:

Item un camp al arner afronta ab joan de salas a duas parts y ab XXX y ab via publica treita de la centena de joan sala farrer per compra y mudada per manament del sôr balle per virtut de la carta de la compra preada y adverada // C sous.

¹⁵ POCH, P. José (1980). «Cartas», n° 81. Archivo escolapio de Peralta de la Sal.

Asimismo un campo en el Arner (colmenar), limita con Joan de Salas en dos partes y con XXX y con vía pública; sacada de la centena de Joan Sala, herrero, por compra; y cambiada por mandato del señor baile en virtud de la carta de la compra, estimada y certificada. // 100 sueldos¹⁶.

La incumbencia de un baile era representar a su señor y ejercer las funciones de administración, justicia y defensa de sus intereses, y eso en todos los municipios por pequeños que fuesen. Contamos con un documento de 1595 del baile del pequeño lugar de Pelegríñon:

Yo, Miguel Juan Ballester, vecino del lugar de Pelegríñon, Bayle y Juez ordinario de dicho lugar por los Muy Ilustres Señores D. Martín Despés y D. Estefanía de Castro y Cervellón, conyuges, barones de la Laguna, señores de la Casa de Castro y de la Baronía de Peralta de la Sal y la Honor y del dicho lugar de Pelegríñon [...] ¹⁷.

Existía además un *balle* general de toda la baronía, que normalmente era el baile del núcleo principal de la misma, en nuestro caso el de Peralta. Este tenía entre sus diversas funciones el mantenimiento del orden público y, si era necesario, hacerlo con las armas.

Había además del *balle* otros cargos municipales¹⁸. El pueblo estaba representado por los jurados, elegidos cada año y que en Peralta parece que eran dos. En nuestro documento encontramos varias veces citados a los jurados:

Item als XVI días de juny del any 1577 per manament del discret joan porquet balle sent jurats les honrrats joan gil y joan eximenio pnts Antoni sala de la + pere ranyna pere sagarruy y Jaume altemir consellers son girada en la pnt. centena les seguents titols y absents los tudol.

Asimismo a los 16 días del mes de junio del año 1577 por mandato del distinguido Joan Porquet baile, siendo jurados los honorables Joan Gil y Joan Eximeno, presentes Antoni Sala de la Cruz, Pere Ranyna, Pere Sagarruy y Jaume Altemir consejeros, son transferidos a la presente centena los siguientes títulos y suprimidos los demás¹⁹.

En este párrafo, que presenta un acto de la administración municipal, quedan citados los cargos más importantes implicados en ella. Parece que esta acción debió tener su importancia pues vemos que exigió la presencia de todos ellos. Estaban el baile, los dos jurados que representaban al pueblo y los consejeros que, en mayor o menor número, representaban al consejo municipal, que era la asamblea de vecinos que, con una cierta autonomía, llevaba los asuntos del municipio.

Había otros cargos municipales y uno que aparece varias veces en el documento era el notario. Había varios tipos de notarios, por un lado estaban los que lo eran por autoridad real o por la de un noble pero, además, en el mundo rural muchas veces se nombraba un notario según las circunstancias para levantar acta de algún acto de la administración municipal. Puede que

¹⁶ *Libro de centena 1577-1588*, p. 24.

¹⁷ GINER, Severino: *op. cit.*, p. 29.

¹⁸ Voces «Administración municipal» y «Cargos municipales» en *Gran Enciclopedia Aragonesa – GEA OnLine*.

¹⁹ *Libro de centena 1577-1588*, p. 5.

sea este el caso de los notarios que aparecen en el documento. Vemos por ejemplo:

Item un camp ab oliveras alla parada afronta ab miguel tares eab Johan pallares e ab joan morela girat en la centena de monsarrat sala per venda sent jurats Antoni nofre y pere rayna notari mosen pere gul.



Asimismo un campo y oliveras en la parada, limita con Miguel Tares y con Joan Pallares y con Joan Morella. Transferido a la centena de Monserrat Sala por venta siendo jurados Antoni Nofre y Pere Rañina, notario Mosén Pere Gul ²⁰.

FIGURA 4: Vista general de Peralta de la Sal

Pere Gul nos aparece varias veces como notario. Le dan el título de *mosén* que era atribuido a los sacerdotes y también a algunas personas de una cierta importancia social.

2.3. Lenguaje comercial

El libro de centena es un registro donde se detalla cada posesión de una persona o institución. En todos los casos se pone el precio de la propiedad, de la centena o de la heredad de la que se habla. Y el precio está siempre indicado en sueldos (*sous*) jaqueses²¹, usados como referencia de valor en la Corona de Aragón.

Las propiedades registradas en una página, por diversas circunstancias, acabarían pasando a otras manos y todo esto se documenta, añadiendo notas al original, utilizando un lenguaje propio que es el que queremos comentar. Una propiedad es sacada (*trait*) de una centena y transferida (*girat*) a otra, por venta (*per venda*) o por compra (*per compra*). Y las propiedades y operaciones realizadas son estimadas *preat* y certificadas *adverat*. Así tenemos:

Item una vinya ala ganca afronta ab via publica y ab vinya de bernat Ranyna y ab camp de bernat meler treyta de la centena de paris de salas per compra preat y adverat. // XXX sous.

Asimismo una viña en la Ganza, limita con vía pública y con viña de Bernat Ranyna y con campo de Bernat Meler; sacada de la centena de Paris de Salas por compra estimada y certificada. // 30 sueldos²².

²⁰ *Libro de centena 1577-1588*, p. 42.

²¹ El sueldo jaqués, cuyo origen se halla en la ciudad oscense de Jaca, era una subunidad derivada de la libra jaquesa, usada como moneda de cuenta en la Corona de Aragón. Las monedas de cuenta o de cambio no se acuñaban, pero servían como referencia del valor de las acuñaciones. En Aragón siguió usándose hasta después de 1800.

²² *Libro de centena 1577-1588*, p. 5.

Los cambios de propiedad podían hacerse por cambio o trueque con otra propiedad (*per barata*) y también podía ser por donación (*per donatio*) o como dote para el matrimonio de una hija o hermana (*per dot*). También cambiaba la propiedad por fuerza mayor debido a deudas con la villa. Eso se deduce de una nota al margen izquierdo de la página referida a una propiedad de muy alto valor que por lo visto tenía deudas:

a los VIII de octubre del any 1550 font girat lo presente titol de les prats de rroquat de rofla en la centena de antoni yvarz per venda per sor de dela vila per los mals que deviXX dits bens a la vila. // DCCC sous.

el 8 de octubre del año 1550 fue transferido el presente título de los prados rocosos de Rofla en la centena de Antoni Ivarz por venta, por el Señor de la Villa, por los males de la villa que debían dichos bienes a la villa. // DCCC sueldos²³.

Las propiedades estaban, a veces desde su origen, cargadas con obligaciones y cargas económicas. Las más comunes (aparecen una decena de veces) son los *treudos*. Un treudo, algo característico en el derecho del Reino de Aragón, era el pago que se hacía en dinero o en frutos al dueño de una propiedad, que la cedía para su uso *enfiteusis* a otra persona que era quien la utilizaba o trabajaba. Era una forma de aprovechar los latifundios que había, pero acabó, junto con otros tributos, agotando y empobreciendo al pueblo trabajador. Y sucedía que cambiaba el sujeto que usaba la propiedad, pero el treudo continuaba siendo obligatorio.

Item un camp e vinya al betrano afft ab camp de antoni Sala e ab viero que va alla val y ab via publica rellevat lo treut (todo tachado). // CV sous.

Asimismo un campo y viña en el Betrano, limita con campo de Antoni Sala y con el camino que va a la Val y con vía pública, salvado el treudo. // 105 sueldos.²⁴

El treudo se diferenciaba de la *quistia*. Esta era un tributo en dinero o en frutos que el señor feudal cobraba de sus súbditos, una contribución impuesta por vasallaje. Tenemos, en la misma página, un ejemplo:

Item una eretat tera a sagart afft ab cami general que va a roquafort e ab terme de roquafort y ab carera que va a sagart y ab bens de vila y a la part bayxa de la part de sol exent ab bernat rayna es quistia doble (todo tachado) esta en la centena de antoni gomiz. // DC sous.

Asimismo una heredad, tierra en Sagarra, limita con el camino que va a Rocafort y con el término de Rocafort y con camino que va a Sagarra y con bienes de la villa y en la parte baja de la parte del este con Bernat Rayna, es quistia doble (todo tachado); está en la centena de Antoni Gomiz. // 600 sueldos.²⁵

²³ *Libro de centena 1577-1588*, p. 31.

²⁴ *Libro de centena 1577-1588*, p. 21.

²⁵ *Libro de centena 1577-1588*, p. 21.

2.4. Una práctica curiosa

Dentro de este lenguaje comercial nos hemos encontrado una expresión curiosa que nos ha llamado la atención ante una costumbre de la que no teníamos conocimiento. Se trata de subastar un bien, pero ¿cómo se hacían las subastas? Pues, y era una práctica normal por lo que parece, hacerla a viva voz por el sistema de la candela. Este era un sistema habitual en muchas regiones que fue prohibida por la Ley de Enjuiciamiento Civil en 1881, aunque la costumbre actualmente todavía sigue a nivel popular²⁶ e incluso oficial.

En nuestro documento tenemos que alguien, debido a las deudas con la villa y, guardando los días que el fuero de Aragón estipulaba, ve subastada su propiedad «a voz de candela»:

Item un camp via y oliveras a las penas afronta ab Joan gasto y ab matheo coll y ab Pere lop traid dela centena de Pere pilcano venut per mals de vila a voz de candela con los dias del fuero, preat y adverat (todo tachado) Girat la mitad en la centena de pere gixinos per venda y quitada la mitad de la adveracion (todo tachado) // CXXV sous

Asimismo un campo, viña y oliveras en las Peñas, limita con Joan Gastó y con Mateo Coll y con Pere Lope, extraído de la centena de Pere Pilzano, vendido por males de villa a voz de candela con los días del fuero; estimado y certificado (todo tachado). Transferida la mitad en la centena de Pere Gixinos por venta y pagada la mitad de la certificación (todo tachado). 75 sueldos²⁷.

¿En qué consistía la subasta a voz de candela? Carlos Hernández²⁸ nos lo explica muy bien en un artículo sobre la costumbre actual en algunos ayuntamientos de Navarra. Veamos cuál es su forma habitual:

El procedimiento se desarrolla, una vez constituida la Mesa que preside el acto público de la subasta, y a continuación de la lectura del pliego de condiciones, en las siguientes fases:

- a) Presentación de la oferta, oralmente, por el licitador que haya justificado haber realizado el pago de la fianza para poder participar, así como de haber cumplido otros requisitos indicados en la base de la subasta, esto es, el pliego de condiciones, como es v. gr. haber aportado el documento que acredite, encontrarse dado de alta en el vigente padrón de industriales maderistas, denominado técnicamente, Documento de Calificación Empresarial.
- b) Acto seguido, por orden del Presidente, el Alguacil enciende la Candela, o cerilla que ha de sostener sujetándola entre los dedos y manteniendo el brazo bien levantado, a la vista del público; o cuando otra es la costumbre, la cerilla se encuentra colocada al final de un madero.

²⁶ MUGURUZA, Félix (2017). «A candela encendida». *El Arca de no sé*. <<https://blogs.deia.eus/arca-de-no-se/2017/01/15/a-candela-encendida/>>.

²⁷ *Libro de centena 1577-1588*, p. 39.

²⁸ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carlos (2005). «Pervivencia de la costumbre en la contratación administrativa local en Navarra: la subasta pública a viva voz por el sistema de la “candela” y por el “correr el ramo”». *Revista jurídica de Navarra* n° 40.

- c) La postura vale en tanto la Candela o cerilla permanezca encendida; la duración de su luz es, por tanto, la medida del tiempo dado para presentar pujas.
- d) Si la Candela se apaga antes de que se produzca ninguna nueva oferta, la postura del último licitador, queda firme.
- e) Pero cabe la posibilidad de que antes de que se vaya a apagar la cerilla -cuando el Alguacil empieza a dar sensación de preocupación porque observa que el calor de la cerilla comienza a acercársele o existe riesgo de que se quemen los dedos, o se apague la cerilla sujeta al madero, otro de los maderistas admitidos en la subasta, en alta voz, mejore la oferta, en el tanto determinado; entonces se reinicia el procedimiento, volviendo el Alguacil a encender la cerilla, cuya llama es testigo de la nueva oferta, para anunciarla, por si hay alguien que desee mejorar la postura últimamente presentada.
- f) El procedimiento verbal, continúa, así, ininterrumpidamente siempre que, antes de que se apague la Candela o cerilla, se presente una postura más alta.
- g) La subasta, por tanto, se acaba cuando se termina el tiempo, medido -como acabo de explicar- por la duración de la llama de la cerilla encendida por el Alguacil, sin haber nueva postura.

Sin duda, una forma curiosa de distribuir bienes. En una visita pastoral a la parroquia de Azanuy en el año 1541²⁹ encontramos este mismo sistema:

tres arrobas de aceite son asignadas a las rentas de los racioneros por el método de la candela, por el señor archidiácono a los servidores presentes en el lugar de reuniones de los jurados y patronos, como suele ser hecho (según costumbre).

2.5. Lenguaje de orientación.

En el libro de centena, como registro, era muy importante determinar con exactitud cada propiedad. Para ello había que definir lo mejor posible sus límites. Estas eran las otras propiedades y los elementos geográficos (ríos, barrancos y vías de comunicación) que limitaban con ella. Algunas veces se especificaba en qué punto cardinal se encontraba el límite y, para ello, se utilizaban unos nombres de los puntos cardinales que no son los que hoy usamos. Al norte le denominaban *al cap*; al sur *al sol*; al este *sol eyxent* o también *sol exent* y al oeste *sol ponet*. Para aclarar un poco más los conceptos, consultamos el libro de centena de 1627, escrito en castellano, y en él se les llama todavía: «al alto, al suelo, al sol naciente y al sol poniente»³⁰.

3. Las personas que figuran en el censal

Las personas son las que hacen los pueblos. Por eso en nuestro trabajo recogemos el nombre de todas las personas que figuran en él. Son ciento ochenta y muchas son mencionadas

²⁹ Visita pastoral del año 1541. Archivo Capitular de Lérida.

³⁰ *Centena de la Villa de Peralta de la Sal de la honor fecha siendo jurados los señores Pablo Teres y Bernat Juan Ximeno. Año 1627.* Archivo municipal de Peralta de la Sal.

varias veces en el documento. Con ellas tenemos una visión precisa y real de lo que era el pueblo de Peralta en el siglo XVI. Una visión por otro lado parcial porque solo recoge el nombre de los que poseen propiedades, olvidándose de los siervos y trabajadores que no tenían nada, y también porque el documento ha perdido páginas en las que podemos pensar que figuraban muchas otras. Vemos que, si lo comparamos con el *Libro de centena de 1627* que acabamos de citar y que sí parece completo, este tiene más de doscientas páginas, mientras el de nuestro trabajo sólo cuarenta y dos.

Pero, de todas formas, un elenco así de personas relacionadas con el pueblo en el siglo XVI es importante para comprender tanto su vida como su historia. Para ver esto tenemos que responder a una pregunta obligada que es: ¿cuántos habitantes tenía Peralta en el siglo XVI? No es fácil saberlo con certeza. En su obra, Severino Giner nos dice que «Peralta tenía 59 fuegos en 1495, 62 en 1542, 87 en 1650 y 90 en 1713». Si aplicamos el índice demográfico comúnmente aceptado de 4,5 habitantes por fuego, tenemos la siguiente estadística: en 1495 Peralta tenía 265 habitantes, 279 en 1542, 391 en 1650 y 405 en 1713³¹. Podemos pensar que en el siglo XVI había una media de 300 habitantes más o menos y que sabemos el nombre de 180 de ellos a lo largo de ese siglo, lo cual resulta muy interesante.

Todas las personas sin duda son importantes y merecerían un estudio. Algunas de ellas nos hablan de casas que existen en la actualidad, pero no vamos a hablar de cada una, desbordaría los límites de este trabajo. Hemos escogido una serie de personajes por lo que nos evocan o dicen de la historia del pueblo.

En un contexto más anecdótico diremos que los nombres propios más comunes eran *Joan y Antoni*, (Juan y Antonio), pero también *Jaume* (Jaime), *Martí* (Martín), *Bartolomeu* (Bartolomé), *Mateu* (Mateo), *Monsarrat* (Montserrat), Pedro o Tomás, entre otros. Entre las mujeres, aunque aparecen en menor número, podemos constatar Isabel, Catalina, *Guisabel* (Isabel) y *Francisca*, (Francisca).

3.1. El Señor de Peralta. Los Barones de Peralta

Hemos hablado ya de la baronía de Peralta. Ahora hablaremos de los barones, de los señores de la villa, como son llamados. Aparecen varias veces en el documento como dueños de diversas propiedades. Aunque no hay una centena específica de ellos, tienen diversas propiedades y eran los señores de todo el pueblo. En un documento del 26 de julio de 1530 en que se describen las posesiones de los señores de Castro se dice que poseen:

El Lugar, Castillo y Términos de Peralta de la Sal, con un Molino de Arina situado en dichos términos, un Orno de cocer pan en la su plaza, y un Molino de azeyte en el mismo lugar³².

Durante el siglo XVI ¿quiénes fueron los barones de Peralta? La Baronía de Peralta la creó el conde de Urgel en el siglo XIII. En la primera mitad del siglo XIV, por convenio matrimonial, se unieron las baronías de Castro y de Peralta. A partir de ese momento, los herederos

³¹ GINER, Severino: *op. cit.*, p. 9.

³² Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Leg. 16 n. 1-A.

mantendrán siempre los dos títulos, que aparecerán muchas veces juntos. Primero Castro por ser de origen real (lo creó Jaime I) y después Peralta por ser de origen condal, aunque era más antiguo. Muchas veces aparecen los dos nombres juntos, pero esto no quiere decir que se fusionaron las baronías, sino que la misma persona era el barón titular de las dos. Dos baronías unidas en la misma persona, pero no en su territorio. Durante muchos años el barón de Castro-Peralta tuvo su residencia en la villa de Estadilla.

Veamos una lista de los barones desde el siglo XV al final del siglo XVI, periodo en que se escribió el documento:

- Pedro Galcerán (I) de Castro-Pinós (+1418)
- Felipe (V) Galcerán (El Barbudo) (+1461)
- Felipe (VI) Galcerán (El Bueno) (+1464)
- Alieta de Castro. Casada con Arnaldo Guillermo de Cervelló (+1478), barón de Llacuna (cerca de la ciudad de Igualada)
- Felipe (VII) Galcerán (El Póstumo) (+1509)
- Pedro Galcerán (II) (+1528), barón de Castro y de Peralta, etc. Al morir surgió un ruidoso pleito pues falleció sin sucesión legítima
- Berenguer Arnaldo de Cervelló (+1522), nieto de Alieta de Castro, barón de La Llacuna, etc. Con él la casa de Castro se integró en la de Cervelló
- Berenguer Arnaldo (+1560), barón de La Llacuna, de Castro y de Peralta, casado con Eleonor de Boixadors
- Berenguer Arnaldo (+1574), barón de La Llacuna, de Castro y de Peralta, casado con Margarita de Alagón
- Berenguer Arnaldo (+1588), barón de la Llacuna, de Castro y de Peralta. A su muerte le sucedió su hermano Felipe (I), quien falleció en 1590. Y luego la baronía pasó a su hermana Estefanía
- Estefanía fue baronesa de La Llacuna, de Castro-Peralta, vizcondesa de Illa, y primera marquesa de la Puebla de Castro. Casó con don Martín de Alagón y Espés, barón de Alfajarín
- Margarita, única hija y heredera de Estefanía de Castro y Martín de Alagón, en 1610 contrajo matrimonio con don Francisco de Montcada, marqués de Aitona

Así, la herencia del título de barón de los de Cervelló pasó a los Montcada, y posteriormente, por enlace matrimonial, se vinculó a los duques de Medinaceli, últimos barones (siglo XIX) de Castro y Peralta³³.

El padre Poch remataba el párrafo sobre los señores de Peralta diciendo:

No son cosa baladí estos datos de los Señores Barones de Castro-Peralta (siglos XV-XVII) para saber con certeza el “vasallaje” de los habitantes de la villa de Peralta y la de todos los de la Baronía, en aquella época. Cuando —en alguna oportunidad— salgo a hablar de la “Baronía de Castro-Peralta”, alguno de los oyentes pestañea como si oyera algo de los visigodos... No saben que yo guardo —como oro en paño— un extenso y sustancioso documento —del año 1700— en el cual los hombres de Peralta de la Sal —reunidos en Consejo plenario y con ellos los representantes de la Baronía— redactan, discuten y aprueban unos como “Estatutos” (o constitución) y, en la conclusión del texto, declaran que ello sólo tendrá vigencia si a bien lo tiene y lo aprueba con su suprema autoridad baronial el Marqués de Aitona (el noble de “Montcada”, señor Barón de Peralta).

Y así fue durante siglos en el orden administrativo, judicial y, no lo olvidemos, en el económico, con suculentos impuestos que iban de la hacienda de cada habitante a las arcas del barón.

3.2. Pere (Pedro) Calasanz

Fue el padre de José Calasanz Gastón, el santo. El apellido Calasanz estaba presente en muchas localidades de nuestra geografía y mucho se ha escrito, sobre todo en los años treinta y mitad del siglo pasado, sobre el origen de los Calasanz de Peralta. Unos dicen que procedían de Benabarre y otros sitúan ese origen en Juseu, Graus, Tamarite, El Grado o Caserras del Castillo, pero no ha quedado total y definitivamente resuelta la cuestión. Sí parece ser que Pere Calasanz no había nacido en Peralta de la Sal y de lo que sí tenemos certeza es que era infanzón³⁴. Por un documento de 1569 que se encuentra en el ayuntamiento de Peralta³⁵ y por otros muchos también sabemos que Pedro Calasanz fue *balle* de Peralta y *balle* general de la baronía³⁶.

En el libro de centena aparece citado doce veces como propietario de diversos bienes. Seis de ellos aparecen recibidos como dote de su mujer María Gastón. Estos son: una casa, un campo, una salina, una viña, un huerto y un campo con oliveras. Además compró otras seis propiedades: una faja en la Ganza, un linar, un campo en la Sosa y otro en la Collada Roja, un huerto y una propiedad con patio, pajar, viña y oliveras. No conocemos todas sus propiedades ya que su centena no aparece en el documento. También sabemos que era herrero,

33 Cfr. POCH, P. José (1980). «Cartas» n°44, Archivo escolapio de Peralta de la Sal y CHORDA DOMENECH, M.^a Carmen (2020). «Baronía de Castro (Aragón)», Genealogía Universal de los Pueblos hasta la Edad Moderna. <<https://carmenchorda.blogspot.com/search?q=peralta>>.

34 En el Archivo General de las Escuelas Pías de Roma se conserva un anillo con el escudo de la infanzonía de los Calasanz que el santo utilizó en sus primeros documentos en Urgel, Tremp y Roma.

35 Pergamino XXVIII, «Censal que la Villa de Peralta cargó a favor de la comunidad de presbíteros de la Iglesia parroquial de la dicha Villa, 1569», Archivo municipal de Peralta de la Sal.

36 GINER, Severino, *op. cit.* pp. 46-48.

cada en Peralta. Durante muchos años seguirán apareciendo descendientes de la familia Gastón en los documentos de la villa, ocupando muchas veces cargos y participando en la vida local.

Joan Gastón le regaló a su hija la casa en «la era de la Fuente» que es donde nació el santo y está su capilla-santuario. Se ve que tenía más casas en aquella expansión urbana del siglo XVI, ya que ha quedado en la memoria del pueblo de Peralta de la Sal una casa llamada de «Pere Gastó» en la que se dice que nació María Gastón. Sabemos que Pere Gastó era hermano de María y recibió esta casa, que bien podría ser la casa familiar y que «confronta con corral de Rahina y con vía pública»⁴⁰.

3.4. Joan de Ager

En el libro aparecen numerosos personajes apellidados «de Ager». Tenemos una centena a nombre de Guiamo d´Ager, también está Bernat, pero sobre todos destaca Joan de Ager con dieciséis citaciones, sin duda alguien con bastantes posesiones y prestigio. Por otro lado en el ayuntamiento de Peralta hay un pergamino de 1551⁴¹ que nos dice que el capítulo de los sacerdotes de la Ribagorza de la diócesis de Urgel concedió un censal en favor de Juan de Ager, doncel, señor de Pilzán y conocemos otro documento en el que se nos dice que el barón de Castro vendió el pueblo de Baells y Purroy a Joan de Ager, señor de Pilzán. También el padre Poch⁴² nos comenta una carta de san José de Calasanz del 12 de enero del año 1588 dirigida a Miguel de Ager, infanzón del pueblo de Gabasa y amigo del santo, donde le comunica la concesión de un beneficio a su hermano Juan de Ager.

Ciertamente todos estos Joan de Ager no son la misma persona y no sabemos cuál de ellos es el que tiene posesiones en la villa de Peralta, pero hemos traído este nombre porque nos pone ante un personaje y unos hechos históricos importantes que marcaron profundamente la vida de toda zona al final del siglo XVI y también la vida del santo.

Joan de Ager parece ser que nació en Calasanz⁴³ y fue el cabecilla de los rebeldes ribagorzanos contra su señor el conde Martín Gurrea y Aragón, favoreciendo las aspiraciones de Felipe II sobre el condado para así poder controlar bien la frontera con Francia. Joan de Ager dirigió la revuelta y por un tiempo gobernó el condado con mano dura y firme. Su figura y labor es vista por unos como buena, ya que puso orden y luchó contra el bandolerismo ribagorzano, aunque su acción fue muchas veces acompañada de gran violencia. Para otros fue un personaje violento y denostado porque desestabilizó totalmente la situación del condado y del mismo Reino de Aragón.

En 1587 fue vencido en Benabarre por el conde Fernando de Gurrea y Aragón, hijo de Martín, apoyado por un grupo de nobles afines a su causa. Es impactante la narración que

40 GINER, Severino: *op. cit.* p. 52.

41 Pergamino XXI, 1551, Archivo municipal de Peralta de la Sal.

42 POCH, P. José (1969). «Aportación documental biográfico-calasancia. Cuatro documentos inéditos». *Analecta calasancia* n°22, pp. 277-283.

43 Voz «Juan de Ager» en *Gran Enciclopedia Aragonesa – GEA OnLine*.

tenemos sobre su muerte violenta así como la venganza hecha sobre su cadáver⁴⁴. Las revueltas en el condado siguieron durante años hasta que en 1591 pasó a manos de Felipe II.

3. 5. Joan Sallent del Trinquet

El día 2 de noviembre de 1587, estando vacante la sede de la diócesis de Urgel, el canónigo Rafael Gomis hizo la visita pastoral a la parroquia de Peralta⁴⁵. Llevaba de secretario de la visita a mosén José Calasanz Gastón, hijo de la villa. En el acta, en una de las decisiones tomadas, aparece Joan Sallent del Trinquet. En nuestro libro de centena tenemos el mismo personaje, junto con muchos otros *Sallent*, apellido que sigue hasta hoy en la villa de Peralta.

Lo presentamos porque su nombre va acompañado por el apelativo *del trinquet*, que evoca uno de los juegos más populares de Aragón y de sus pueblos. La pelota hoy la llamamos vasca (también valenciana), pero se practicó por toda la geografía española. El lugar donde se jugaba se llamaba en buena parte de Aragón, *trinquet* o trinquete. Todavía hoy en casi todos los pueblos de la Litera y del Aragón Oriental nos encontramos con este topónimo y el lugar donde estaba. Aquí tenemos un texto del siglo XVI que confirma la práctica de este juego en nuestros pueblos.

De Joan Sallent del Trinquet imaginamos que es llamado así porque era un buen jugador, uno de aquellos mozos y hombres que los domingos después de la misa jugaban aquellos partidos por parejas que era el entretenimiento del pueblo. Había algunos que se destacaban y eran los héroes deportivos locales. En otros documentos encontramos otras personas con el mismo apelativo. Puede ser también que viviera junto al *trinquet*, la pared lisa que servía de frontón y que en Peralta era una de las laterales del almacén de la sal.

3. 6. Santa María de Vilet

En la página veintiséis del *Libro de Centena* se nos presenta una centena cuyo titular es Santa María de Vilet. En ella consta que Vilet tenía una salina, un campo, un huerto con molino, un solar y una viña. Sin duda eran unas de las diversas posesiones que tenía este monasterio situado «entre los términos de Gabasa y Peralta» como dice el famoso documento fechado el año 1077 del obispo Julián.

Este obispo de Zaragoza, antiguo monje de Vilet, lo adscribió como priorato a Santa María de la O o de Alaón (Sopeira) y así permaneció, a pesar de sus intentos de independencia, hasta la desamortización de Mendizábal de 1836 en que desapareció⁴⁶. Su origen sin embargo es antiquísimo, ya que se remonta al periodo visigodo y se le conoce con el nombre de Siurana (no confundirlo con su homónimo de Tarragona). En el siglo XI y ad-

44 BLASCO DE LANUZA, Vicencio (1622). *Historias Eclesiásticas y seculares de Aragón, tomo segundo*. Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet, pp. 62-64; IGLESIAS COSTA, Manuel (2001) *Historia del Condado de Ribagorza*. Huesca: Diputación de Huesca, pp. 592, 595-597.

45 Archivo Capitular de Urgell, Visita Sede Vacante 1587, Visitas pastoral, I, caja 88.

46 CASTILLÓN CORTADA, Francisco (1978). «El priorato de Santa María de Vilet y sus intentos independentistas del Monasterio de Alaón». *Analecta Sacra Tarraconensia*, vol. 51, pp. 101-135.

crito a Alaón perteneció a la reforma cluniacense, pero ya en el siglo XIII formaba parte de la congregación benedictina claustral de la provincia tarraconense (Aragón y Cataluña). Como monasterio benedictino era una *entidad nullius*, totalmente autónoma e independiente de toda diócesis y autoridad civil.

Era Vilet una isla administrativa en nuestra geografía. El abad de Alaón era quien tenía la total autoridad sobre él. Y valoraba mucho el priorato de Vilet porque aportaba buen aceite de las oliveras que se cultivaban en sus tierras y sal de las salinas de Peralta.

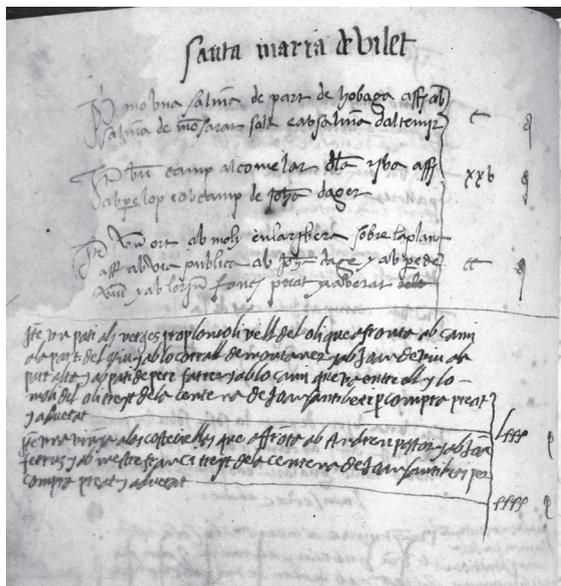


FIGURA 6: Centena de Santa María de Vilet

Después de la desamortización cayó en el abandono y la rapiña, hasta que en 1912 los vecinos de Gabasa, recogiendo los restos que todavía quedaban, reconstruyeron la ermita que hoy conocemos. Vilet es un elemento que ha marcado nuestro territorio e historia y merece un estudio en profundidad.

3. 7. Otros personajes

Presentamos aquí, en auténtico cajón de sastre, diversas personas que aparecen en el libro de centena y resultan una novedad:

- Las mujeres. En el libro los titulares de las diversas propiedades son varones, lo cual era normal en aquella época por la práctica de que fuera el hereu quien debía recibir los bienes inmuebles, mientras a las mujeres se les asignaba una dote para su casamiento. Sin embargo, llama la atención la presencia, normalmente porque se han quedado viudas, de algunas mujeres que ejercen la titularidad y posesión de diversas propiedades. Así tenemos: «la viuda Bardina», «Isabel Eximeno», «Catalina Ferruca muller de Joan de Gul», «Francisqua Gul muller de Lois de Bonovall», «Guisabel Pastora muller de Bernat Meler», «La viuda Pastora muller de Andreu Pastor», «Monserrat Arguis de Quatrecorts alias Cros-ta», dueña y titular de una centena y alguna más.
- *Pobills*. El documento nos habla de *pobills* varias veces y también de una *pubilla*.

Centena de guisabel meler pobilla filla de bernat meler y de guisabel pastora quidam conyuges feta en lo any 1576 als III de may de dit any jurats Antoni sala de la creu y manael Morella notari mosen pere.

Centena de Guisabel Meler, pubilla, hija de Bernat Meler y de Guisabel Pastora ciertos cónyuges, hecha en el año 1576, el 3 de mayo de dicho año. Jurados: Antonio Sala de la Creu y Manoel Morella; notario Mosén Pere⁴⁷.

Normalmente escuchamos hablar de las *pubillas* como las herederas de una casa, de la misma forma que *pubill* hace referencia al heredero. En nuestro documento, sin embargo, aparecen varias veces los *pobills* haciendo referencia a los hijos que, al morir su padre, quedan bajo el cuidado de la madre. El fuero antiguo de Aragón elaboró un derecho muy cuidadoso con estas situaciones. Se les nombraba un visitador que no podía vender ni menoscabar la herencia y que tenía que contar con la aprobación de los jurados y autoridades competentes antes de llevar a cabo algún cambio patrimonial, como vemos en el caso de Guisabel Meler.

- *Mosenes*. Es un tratamiento que se les daba antiguamente a los caballeros, ciudadanos de una cierta importancia y también a los sacerdotes. En nuestro documento aparece varias veces. Pensamos que se refiere a sacerdotes sobre todo, ya que además de los varios que había en la parroquia, había otros, hijos de alguna de las familias del pueblo, que gozaban de los beneficios eclesiásticos y con sus conocimientos ayudaban a la familia en sus tareas burocráticas.
- Oficios. Aparecen varios oficios atribuidos a diversas personas.
 - *Farrer*, herrero. Hemos visto que se denomina así a Pere Calasanz, padre del santo, pero había otras herrerías en el pueblo ya que aparecen así descritos Pere Costa y Joan Sala.
 - *Moliner*, molinero. Joan Crosta.
 - *Barber*, barbero. Joan de la Esglesia es *barber*, el que corta el pelo y afeita la barba, aunque en aquella época ejercía también la cirugía (extracción de dientes, sangrías...). Curiosamente a Isabel Eximeno le llaman *barbera*.
 - *Sabater*, zapatero. Joan Serra era el encargado de fabricar y arreglar el calzado.
 - *Teixidor*, tejedor. A Arnau de Santiberri se le denomina *teixidor*. Es de imaginar que Peralta, con la producción de lino y otras materias textiles, debía contar con una pequeña industria de tejidos.
 - *Teuler*, tejero. Se nos habla en la página seis «dels pobils del teuler», (los herederos del tejero). Había una tejería y tenía que haber un lugar de donde se extraía la arcilla, así como un horno para cocerla. Todavía hoy hay un recuerdo, entre las gentes del pueblo, del lugar donde hasta no hace mucho había una tejería ¿puede ser una coincidencia?

Una pregunta que nos hemos hecho más de una vez al hacer este trabajo es si en Peralta había judíos o moriscos. Ciertos nombres, como Andreu y Bartolomeu de Monzón, Antoni

⁴⁷ Libro de centena 1577-1588, p. 7.

Musa... nos hacen pensar que sí, pero no tenemos ninguna certeza. Moriscos podría haber ya que fueron expulsados de Aragón entre 1609 y 1613. Los judíos habían sido expulsados en 1492, pero hubo un número de conversos que siguieron viviendo con normalidad en los pueblos. Apuntamos, simplemente, un tema interesante para su estudio.

Terminamos el tema de las personas que aparecen en el libro de centena. Hay más personas que las que hemos presentado y más personas que las que aparecen en el libro, pero hemos intentado dar unas pinceladas que nos ayuden a comprender mejor la vida de Peralta en el siglo XVI.

4. Cultivos, propiedades y comunicaciones

Entramos en otros aspectos importantes que nos hablan de la vida del pueblo de Peralta de la Sal. Su producción y economía, sus propiedades y comunicaciones. En suma, el mundo del trabajo con su producción y con sus relaciones personales y de negocios. Veremos los cultivos que había, las propiedades tanto de animales como de bienes materiales que tenían y las vías de comunicación.

4.1. Cereal, viña y olivo

Mirando los datos que nos aporta el libro de centena podemos decir que estamos ante una sociedad eminentemente agrícola en la que predominaba la característica producción de los pueblos mediterráneos de cereal, viña y olivar, siendo el trigo el cultivo predominante. Sin embargo, el cultivo de la vid y el olivo no era desdeñable y en las cuarenta y dos páginas que posee el documento que comentamos se hace alusión a la viña sesenta y ocho veces en treinta y cinco páginas y al olivo ciento ocho veces en veintinueve páginas. Como vemos, resultaban fundamentales en la economía local.

De los cereales no se habla directamente pero sabemos, por documentos donde consta la contribución en especie de cada habitante al barón, que era un bien fundamental en la economía local y familiar.

Ya hemos citado un documento de 1530 en el que se detalla que el barón de Peralta poseía, entre otras cosas, un molino de harina y otro de aceite. En el libro se habla siete veces de molinos, una de ellas referida al molino de aceite, que se presenta con su centena a Joan Crosta, de quien se dice que era molinero. Percibimos que había varios molinos situados en diversos lugares, en la Ribera y río de Gabasa, hacia el sur del pueblo y debajo del Tozal. La acequia de este último es y va a ser un referente muy considerado durante siglos.

De la viña, cultivo hoy prácticamente inexistente en Peralta, podemos decir que además de abundante tuvo muy buena fama por los vinos que se producían. El padre Poch, en una de sus cartas, recoge un texto del *Boletín del Centro Excursionista de Cataluña* de 1933 en el que se dice:

En Aragón, al Sur-Este de la villa de Peralta de la Sal, hay un monte elevado, en cuya cima se construyó un pueblo llamado Motmegastre, que perteneció a los condes de Urgel.

Desapareció a mediados del siglo XIV. Quedan aún ruinas del mencionado castillo y una ermita llamada vulgarmente «Capilla de la Virgen de la Mora». En las tierras del mencionado monte se cultiva la vid cuyos racimos —por dar un vino tan excelente— los llaman «montmagastres», así los distinguen de otros que se cosechan en la misma comarca⁴⁸.

Se nos habla en nuestro libro de la existencia de *trulls* donde se almacenaba el mosto después de pisada la uva, que, una vez convertido en vino, pasaba después a las bodegas de las casas, al *celer* (aparece una vez)⁴⁹, que significa bodega de vino y donde se guardaban también otros alimentos.

En su centena, Antoni Sala mayor tiene: «Primo un camp ab oliveras als trulls de la deneca» (En primer lugar, un campo con oliveras en los trulls de la Deneza)⁵⁰. La viña fue una de las grandes riquezas de estas tierras, lástima que la filoxera y otras opciones de cultivo como el almendro, hayan hecho desaparecer la rica cultura del vino que estuvo tan arraigada entre nosotros.

4.2. Otros cultivos y productos

Además de esos tres cultivos fundamentales había otros cultivos importantes para la vida familiar. Así tenemos, aprovechando las riberas de los ríos, los huertos. Debía ser muy importante y apreciada su producción para el consumo doméstico ya que se habla de ellos treinta y nueve veces en diecisiete páginas. Para los huertos había también planteros, semilleros y almacigos encargados de suministrar la planta joven, que aparecen citados en seis ocasiones.

Curiosamente en esta época se muestra el cultivo del almendro, que pensábamos que era posterior por estas tierras y que aparece citado en tres ocasiones sin que podamos adivinar su importancia, aunque casi con toda certeza era menor que la que tiene hoy en día. Otro fruto que aparece una sola vez es la cereza, de la que también resulta imposible conocer si era un cultivo habitual. En ese sentido se habla de una tierra a «cap del bancal de las cireseras» (al norte del bancal de los cerezos)⁵¹. Como provisión de alimentos también hay que contar con los *arners*, colmenas bastante comunes y rudimentarias para producción de miel.

Otro elemento importante, esta vez para elaborar tejidos, era el lino. Encontramos diez referencias a los linares que había, normalmente cercanos a un curso de agua. Tenemos «un linar e planter e holiveras al moli» (un linar, plantero y oliveras en el molino)⁵² y en la página treinta tenemos la centena de Arnau Santiberi que era tejedor. Todo apunta a una pequeña industria artesana en la que posiblemente muchas mujeres, como hasta hace poco, hilaban y después se tejían paños para diversos usos y necesidades.

Se valora mucho el *olzinar*, la encina o carrasca. Pensamos que como fuente de alimento y de leña. Aparece en once páginas, dos de ellas haciendo referencia a la leña como fuente de

48 POCH P. José (1980): «Cartas» n° 43. Archivo escolapio de Peralta de la Sal.

49 *Libro de centena 1577-1588*, p. 7.

50 *Libro de centena 1577-1588*, p. 38.

51 *Libro de centena 1577-1588*, p. 13.

52 *Libro de centena 1577-1588*, p. 42.

ingresos. Se dice en un añadido «per la llenya del cam de vall de tamarit atuemda XX sous» (por la leña recogida en el campo de la val de Tamarite 20 sueldos)⁵³.

Aparece solo una vez la palabra *buygas*, extraña palabra que nos habla de que se roturaban y preparaban nuevos terrenos para el cultivo. En la heredad de Antoni Galart se dice: «Item unas buygas a tornella afft ab juan pastor y ab benes de vila atot entorn. // C sous». (Asimismo unas buigas (artigas) en Torrenella, limitan con Juan Pastor y con bienes de la Villa en todo su entorno. // 100 sueldos).⁵⁴ Las *buygas*, *bôigas* o artigas son, en castellano, terrenos donde se limpia la maleza y el matorral para, después de quemarlos, esparcir la ceniza para así poder cultivar en él.

4.3. La ganadería

De la lectura de nuestro libro de centena podemos sacar una visión sesgada y deformada de la economía y producción del pueblo de Peralta de la Sal. El documento habla casi exclusivamente de la producción agrícola y de las salinas. Su función de registro de propiedades hace que no aparezcan áreas económicas como la ganadería y sabemos muy bien que en estas tierras ha habido siempre una fuerte producción de ganado, del que no se habla. Sin embargo, tenemos una serie de indicios que sí nos demuestran su existencia por la cantidad de corrales y de alimento para el mismo. Se nos habla, catorce veces en diez páginas, de los corrales como propiedad importante. Muchas veces en la misma población.

Primo unas cassas en lo torrent de la riba que affrontan ab la placa e ab lo corral de anthoni tares e ab casa de guillem ramón del Salent // CCLXXX sous

En primer lugar, unas casas en el Torrente de la Riba que limita con la plaza y con el corral de Antoni Tarés y con la casa de Guillén Ramón de Sallent. // 280 sueldos⁵⁵.

Tenemos dos palabras que nos hablan también del ganado. Son *ferienal* y *boueral*. El *ferienal* (en castellano herreñal) es una de las producciones agrícolas importantes en Peralta, normalmente situada no muy lejos del pueblo. La palabra deriva del catalán *farraginal*, que define un campo de plantas forrajeras. Consiste, por tanto, en un terreno sembrado de avena, cebada, trigo, centeno y otras plantas, todas mezcladas, que sirve de forraje para el ganado. Tenemos veintitrés referencias a este tipo de cultivo y aparecen en trece páginas, lo que indica que eran numerosos y que en ellos se producía abundante alimento para el ganado.

El *boueral* (en castellano boyeral) es un terreno cerrado donde los vecinos ponen a pastar a los bovinos. De hecho, en nuestro documento se habla de «boueral de la vila»⁵⁶, un terreno comunal de la villa en el que se disponía el ganado bovino para apacentar.

Además tenemos dos topónimos que hacen referencia al mundo de la ganadería. En la página dieciséis se habla de «un campo en las Cabañeras». No muy lejos de Peralta pasaban

⁵³ *Libro de centena 1577-1588*, p. 36.

⁵⁴ *Libro de centena 1577-1588*, p. 36.

⁵⁵ *Libro de centena 1577-1588*, p. 6.

⁵⁶ *Libro de centena 1577-1588*, p. 3.

importantes cabañeras y debían existir ramificaciones que atravesaban nuestro municipio. Por último, en la página cuarenta y dos se cita «un campo con oliveras en la Parada», siendo este último un término que puede tener muchos significados, algunos de ellos relacionados con el ganado, como sitio o lugar donde se recogen o juntan las reses o lugar en que los caballos o asnos cubren a las yeguas. Otros significados de esta palabra hacen referencia a los transportes públicos, definiendo el punto en que los tiros de relevo están apostados y el lugar donde se detienen los vehículos y esperan los pasajeros.

4.4. Propiedades

Además de los campos y cultivos que hemos visto encontramos en este registro de bienes que estudiamos algunos inmuebles de los que disponían los habitantes de Peralta para su morada y trabajo. La propiedad más nombrada es el campo, que normalmente es un terreno más o menos grande dedicado, si no se dice otra cosa, al cultivo de cereal. Se utiliza también, aunque mucho menos, la palabra *faxa* (faja) y también se habla de bancales. Y aparecen las palabras *campmas* y *torre*. La primera haciendo referencia a un terreno extenso y con un precio muy elevado.

Uno de los bienes más apreciados es la casa, tan importante como elemento de identidad familiar. Tenemos setenta referencias en veintinueve páginas a las casas de las diversas personas, lo que nos indica por dónde se va asentando la población y cómo se va desarrollando el pueblo. Hay casas ya en «la Plaza», «el Barrio de Tamarit junto al Torrent de la Riba», «el barrio San Juan», «la era de la Font», «la Forca» y otros lugares que nos hablan de un casco urbano en expansión que hasta nuestro tiempo sufrirá muchas vicisitudes.

Un bien que aparece treinta y una veces, con una presencia muy recurrente, son las eras, muchas veces acompañadas de otra propiedad valorada que es el pajar. Ya vimos la existencia de molinos y también de hornos. Se nos habla en la centena de Arnau de Santiberi del «horno Vell». Podría ser el antiguo horno de cocer pan propiedad del barón. Dice así:

Item unas casas al barranc de la Riba hoen era lo forn vell que confrontan ab lo barranc

Asimismo unas casas en el barranco de la Riba, donde estaba el horno viejo, que confrontan con el barranco⁵⁷.

Y también en la misma centena aparece «Item unas rengas a la Sosa al forn de la calc» (Asimismo unas hileras en la Sosa en el horno de la cal)⁵⁸.

Por lo visto había también un horno de cal para producir este material tan utilizado en la fabricación de mortero para la construcción y para blanqueo de paredes, desinfección y otros usos.

Se habla también de *patís*, solares vacíos, que podían servir para construir una casa, era o corral e incluso salinas. Hay bastantes de ellos propiedad de los individuos, pero encontra-

⁵⁷ Libro de centena 1577-1588, p. 30.

⁵⁸ Libro de centena 1577-1588, p. 30.

mos también «patis de Vila», propiedad de la villa, que formaban parte, con algunos terrenos y otros tipos de propiedades, de un patrimonio común del pueblo.

4.5. Las salinas

En Peralta el salinar ha marcado la historia del pueblo y constituye una realidad que le ha dado durante mucho tiempo personalidad propia. No es en vano que se le haya conocido y se le conozca como Peralta de la Sal, diferenciándose así de otros Peralta que hay en la geografía española. La sal ha sido una de las grandes riquezas del pueblo y constituye todo un mundo muy rico en muchos aspectos que merece un estudio largo y en profundidad. Aquí vamos a recoger algunos pequeños detalles que nos aporta nuestro documento.

En el libro de centena que estudiamos, las salinas aparecen en algo más de la mitad de las páginas (en veintitrés) y tenemos ciento trece referencias sobre ellas. Nos parece una representación alta, con la que deducimos que había ya una buena cantidad de salinas repartidas entre un importante número de personas y que era bien valorado por el dinero que proporcionaba al ser el producto industrial por excelencia del pueblo.

La clasificación de las salinas se hace en *de «part obaga»* (sombria) y *de «part solana»* (soleada). Vemos su lógica pues la producción variaba de estar en una parte o en otra. Pero además tenemos salinas «dels dilluns» (de los lunes) que no sabemos bien lo que significa.

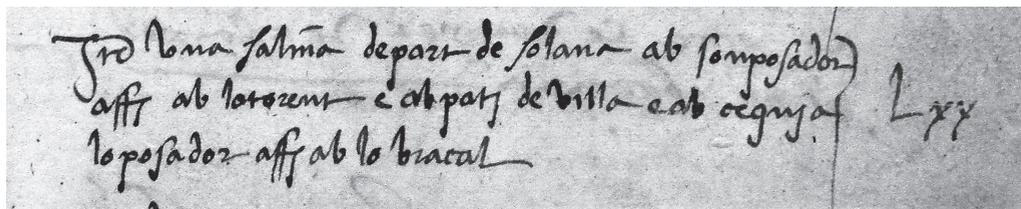


Figura 7: «Una salina en la parte de la Solana con su posador»

Item duas salinas de part de solana dels diluns afft ab torent e ab la cequia e ab salina de mateu pasto ab son posador al sol. C sous

Asimismo dos salinas de los lunes en la parte de la solana, limita con el torrente y con la acequia y con salinas de Mateo Pastor con su *posador* al suelo. // 100 sueldos⁵⁹.

La producción de la sal no parece que haya cambiado mucho en su forma artesanal de trabajo hasta casi nuestros días. Encontramos las *cequias* (acequias), *braçals* (brazales o hijuelas, pequeños ramales de acequias) y el *call*, palabra que aquí debe significar el surco por donde pasaba el agua a otra salina:

Item una salina cami del ciar que afft ab salina de johan sallent y ab salina de pe sagaruy y ab salina de johan de gul a de donar aygua a johan de gul per lo call.

⁵⁹ Libro de centena 1577-1588, p. 3.

Asimismo una salina camino del depósito (*ciar*) que limita con salina de Joan Sallent y con salina de Pere Sagaruy y con salina de Joan de Gul, tiene que dar agua a Joan de Gul por el surco⁶⁰.

El *posador* (cobertizo donde reposa la sal un tiempo para perder humedad) era una propiedad necesaria y valorada como bien aparte de las salinas y que, a veces, era compartido con otro propietario. Se nos habla también de un *ciar* (silo, depósito) que se encuentra en el salinar y de un *callariz* (callejón).

4.6. Vías de comunicación

Ponemos aquí, en medio del asunto económico, el tema de las vías de comunicación porque son bienes públicos y sociales que marcan el desarrollo de un municipio. Muchos de esos caminos, no olvidemos las costumbres antiguas, fueron hechos mediante trabajos comunes y su mantenimiento y cuidado eran realizados por los jurados y otros representantes del municipio. Solemos pensar que aquellos pueblos vivían de forma autosuficiente, y en buena parte lo eran, pero la red de comunicaciones con la que contaban influía muy directamente en la producción y comercialización de sus productos. El desarrollo y expansión de las salinas de Peralta sin duda fue posible porque lo mucho que se producía se vendía en infinidad de pueblos vecinos y lejanos a través de una red viaria comercial. Y Peralta contaba con una buena red de comunicación en todas direcciones.

Hacia el este, hacia Cataluña, la salida más importante era la calle San Juan para poder alcanzar Baells o Zurita, desde donde se proseguía la ruta. Otro lugar importante, siempre vinculado a Peralta, era Cuatrocorz. Estamos de acuerdo con el padre Poch en que era un lugar importante por su comunicación, muy antiguo, sabemos que medieval. En nuestro documento aparece escrito como «Quatre corts». Poch afirma:

Los documentos latinos aclaran diáfamanamente: repetidamente mencionan *curtes*. Eran algo así como fincas agrícolas diseminadas. Por ahí, en zona de reconquista aragonesa, arraigó y permaneció la palabra árabe *almunia*. En la urgelitana, privó más el latín: *curtes*⁶¹.

Hacia el oeste estaba el camino de Estadilla, capital de la baronía, que iría por Alins y Fonz o por la sierra de la Carrodilla. Este camino, desde los once años y hasta que cumplió catorce, lo recorrería muchas veces José Calasanz Gastón cuando era estudiante de Latinidad en el convento de los trinitarios de la localidad. Hacia el norte se encontraba el camino a Benabarre por el barranco de la Figuera y los Masos de Labazuy, donde se confluían varios caminos en la misma dirección. Y hacia el sur tenemos el «cami general», importante ruta que iba a San Esteban siguiendo el Sosa y el camino a Azanuy.

Se forma así una red de caminos que se entrelazan y llegan a los lugares vecinos de Peralta. Tenemos citados los caminos a Azanuy, Calasanz, «Stadella» (Estadilla), «Lareny», Momagastre, «Quatre corts», «Tamarit», Vilet, Baells, Camporrells, «Gavasa», «Sente Steve» (San Esteban) y algún otro más local.

⁶⁰ Libro de centena 1577-1588, p. 8.

⁶¹ Cfr. POCH, P. José (1980). «Cartas» n°49. Archivo escolapio de Peralta de la Sal.

Había una cabañera en la dirección norte-sur que pasaba tocando el pueblo de Peralta y todavía aparece en algún mapa moderno. Hemos recogido algún testimonio de la trashumancia que, pasando por Benabarre, seguía a Benasque, a los Llanos del Hospital. La red de caminos de los rebaños debió de ser amplia y cuidada, ya que había una importante cabaña de ovejas por estas tierras.

Las palabras que se utilizan para nombrar los diversos caminos son muy variadas. Existe *cami* (camino), *cami general*, carrera general, carrera pública, carrera, vía pública, *via*, *viaro* (sendero) y calzada. Una variedad amplia de vocabulario para expresar una realidad rica en vías de comunicación.

5. Toponimia

En el libro de centena, al presentar un bien se tiene que individualizarlo y concretarlo lo más posible. Para ello lo normal es que se especifique el lugar donde se encuentra y se narren los límites que tiene mediante la presentación de propiedades, accidentes de terreno u otras circunstancias con las que confronta. El nombre (*nomos* en griego) o conjunto de palabras con el que se denomina un lugar (*topos*) o terreno constituye la toponimia. En nuestro trabajo hemos encontrado por lo menos 223 nombres y puede ser que se encuentre alguno más dependiendo de los criterios utilizados.

En un primer momento la toponimia tiene un valor identificativo, encargado de proporcionar un nombre a los elementos geográficos de un lugar. Pero el valor de la toponimia es mucho mayor. Hoy se le incluye en el patrimonio cultural de un pueblo precisamente porque hace referencia a grandes y sobre todo pequeños elementos que caracterizan a ese pueblo. En esos nombres muchas veces se nos aportan informaciones de tipo geográfico, histórico y lingüístico sobre las gentes que han vivido en el lugar. El trabajo toponímico resulta muchas veces difícil por la evolución fonética que han sufrido las palabras a lo largo del tiempo. A la hora de estudiar el origen etimológico de una palabra entramos en un terreno resbaladizo donde nos podemos encontrar con serias trampas que muchas veces dificultan nuestra labor.

Nosotros no vamos a hacer un trabajo sobre la toponimia de Peralta en este libro del siglo XVI. Entendemos que es un tema con una densidad tal que daría para un trabajo voluminoso y que, para sus aspectos lingüísticos, no estamos preparados como para caminar arduamente en los sutiles y mínimos detalles que presenta. Como dijimos en el apartado sobre la lengua nos vamos a limitar a presentar algunos términos que consideramos interesantes desde el punto de vista histórico-cultural y etnográfico.

La clasificación de la toponimia es muy variada y alguna bastante farragosa. Por su claridad y cercanía vamos a seguir la del profesor Javier Giralt en sus trabajos sobre San Esteban de Litera⁶².

62 GIRALT LATORRE, Javier (2021). «Los nombres de lugar en San Esteban de Litera y Rocafort». En BAYONA, Víctor, MONZÓN Sergio y ROVIRA, Juan (coord.): *San Esteban de Litera. Historia viva de la villa y sus gentes*, Ayuntamiento de San Esteban de Litera, pp. 321-332. Para la interpretación y traducción de los términos nos valemos del *Lèxic de la Llitera* del mismo autor y del Diccionari.cat de www.enciclopedia.cat.

5. 1. Nombre de los núcleos de población

- Curiosamente el nombre de Peralta de la Sal no aparece en nuestro documento. Normalmente, cuando se hace referencia a ella, se le denomina la *vila*. Su nombre oficial durante años ha sido Peralta de la Sal y la Honor.
- *Quatre corts*. Pedanía de origen muy antiguo que siempre ha estado unida a Peralta de la Sal. Su nombre nos habla de cuatro alquerías. En el libro de centena, siete páginas (31-37) hacen referencia sobre todo a Cuatrocorz.
- *Momagastre*. Pueblo y famoso castillo cercano a Peralta, conquistado por los condes de Urgel en el siglo XI. ¡Cuidado! Hay otro castillo de Montmagastre en el condado de Urgel, cerca de Balaguer y puede dar confusión en los documentos. Hoy al castillo se le conoce como Castillo de la Mora. La antigua parroquia parece ser la actual ermita de la Virgen de la Mora, patrona de Peralta. Sobre el origen del nombre *Momagastre* se ha dicho que procede del latín *Magnum Castrum* o Gran Castillo. Joan Corominas en cambio propone otra etimología que nos parece más correcta, al afirmar que viene de *Mammae castrum*, que significaría «castillo en forma de mama o castillo sobre un cerro que tiene la forma de mama». Y es que no hay más que observar que los cerros sobre los que se establecen estos castillos tienen forma de mama.



FIGURA 8: Torreón del castillo de la Mora

- *Vilet*. Entre Gabasa y Peralta, monasterio benedictino que fue priorato del monasterio de Alaón. En la actualidad una ermita levantada con sus restos ocupa su lugar. El término es el diminutivo de *vila*, por lo cual significaría villa pequeña.

- *Gavasa*. Población de origen antiguo que formaba parte de la baronía de Peralta. Poseía un castillo musulmán.

- *Alcanar*. Despoblado cercano a San Esteban, hoy totalmente desaparecido. Desde hace tiempo figura dentro del término de Gabasa como *pardina de Alcaná*.
- *Calasanz*. Población vecina de Peralta. Poseyó un famoso castillo conquistado primero por los condes de Urgel y vuelto a conquistar por Pedro I de Aragón en 1102. Formó parte, salvo unos pocos años, del condado de Ribagorza. El término Calasanz no es árabe, como muchos escriben. Aparece ya en un documento del siglo VI como lugar vinculado al obispado de Huesca.

- *Rocafort*. Pequeña población que perteneció a la baronía de Peralta. Hoy en día es un despoblado perteneciente al municipio de San Esteban de Litera.
- Tenemos citadas otras poblaciones que se comunican con Peralta de la Sal a través de diversos caminos. Se nos habla de: «Çanuy» (Azanuy), Baells, Camporrells, «Sente Steve» (San Esteban de Litera), Stadella (Estadilla) y «Tamarit» (Tamarite de Litera).

5. 2. Orónimos

Etimología: del griego *oros* montaña, *nomos* nombre. Son las palabras o nombres con los que designamos a montañas y otros accidentes del terreno que forman el relieve.

- *Cap*. Del latín *caput*: cabeza. Significa cabeza o la parte más alta de una cosa. Tenemos el «Cap de las Rengas de Joan del Billar» (el principio de las hileras de Joan del Billar) y «Cap des Monges» que aparece varias veces y es, hasta hoy, un topónimo muy conocido en Peralta.
- *Clot*. «Clot del Salzer» (hoyo del Sauce).
- *Cogullo*. Cumbre cónica aislada, tozal.
- *Colada roya*. Collado rojo. Collada procede de Coll.
- *Comelar, comillera*. Derivan de *coma*, que es un terreno plano en medio de un valle y significarían depresión del terreno aplanada o vaguada. El término *coma* abunda en la toponimia de Peralta y Gabasa. En nuestro documento encontramos: «Comelar de la creu del Campell» (Alcampel), «de la deneca» (Deneza), «de Andreu Pastor», «de la Ganza», «de las Llanas», «de Peralta», «de la Riba», «de Sent Joan», además de «Les comelas y Comillera de la vila».
- *Escanys*. De *escanyar*, estrechar. Lugar estrecho, angosto.
- *Ganza*. Lugar donde se encuentra la Virgen patrona del vecino pueblo de Calasanz. Topónimo, partida terreno en tierras de Peralta y del vecino pueblo de Calasanz. Se habla también del «Comelar de la Ganz». Sánchez Albornoz recoge el significado medieval de *ganza* como «caldera para calentar agua»⁶³. No es fácil la etimología del bello lugar. Quizá haya que mirar a otras fuentes, ibéricas y prerromanas.
- *Loma (la). Lloma*. Una loma u otero es una elevación del terreno de poca altura, normalmente de forma redondeada.
- *Pena. Penya*, roca escarpada, peña. Encontramos varias: «Pena Pardina» (bardina), *Penaguda, Penalada*, «Pena Tallada», *Penela*. Hay una partida llamada «las Penas».

⁶³ Voz «ganza» en *Vocabulario del comercio medieval*, Universidad de Murcia.

- *Plana*. Terreno llano. Tenemos la «Plana del Castel», «plana del Ges», «dels Molins», «den Ramon». «La Plana» sin más y «als Plans».
- *Serra*. Una serie de montañas menor que una cordillera. Tenemos «La Serra», «Serra Blanca», «de la Hobaga», «Serra-Molins», «de Monreal», y «de las Penas».
- *Tozal*. Cerro, pequeña elevación del terreno. Como apenas se usa la ç, en nuestro documento aparece escrito como total. En él se habla del «Tozal», «Tozal de Bur», «de la Vila», de Farrer», «del molino», «del pocas», «sobre la acequia», «Tozal del Faro» y «Tozal de Sant Joan» (estos dos últimos, más importantes, aparecen varias veces).
- *Val. Vall*, Valle. Tenemos un topónimo importante llamado «la Val», sin más especificaciones. Y, como en el terreno de Peralta abundan los valles, aparecen catorce veces en el documento. Tenemos: «Val de las Eras», «de la Figuera», «de Juan Villar», «de Juiveret», «de la Ligua», «de Montalt», «de Mora», «de Ostellas», «de Salze», «de Sanc», «de Saguola», «de Tamarit» y «Val dels Darans». La etimología de este último topónimo puede venir de *daram* que es el *dírham*, la antigua moneda musulmana.

5.3. Hidrónimos

Etimología: del griego *hidros*, agua, *nomos*, nombre. Son los nombres referentes al agua o lugares por donde discurre.

- *Barranc*. Barranco. El relieve accidentado de Peralta hace que haya muchos topónimos que comienzan con dicha palabra haciendo de límites entre las propiedades. Así, tenemos: «del Bono», «de Canalillo», «de Quatre corts», «de la Comillera», «de Corolielo», «de la Figuera», «de la Fuente de Pere Ferrer», «del Ges», «de la Olzina den Mora», «de Peña Pardina», «del Puç» (puz, pozo), «de la Riba», salat, «de las Salinas», «de la Talada», «de Torricella», «de Val de Tamarit».
- *Cequia*. Acequia. Aparece mucho sin especificar más, tanto en las salinas como en otros lugares. Por su importancia se habla en cinco páginas de la «cequia molinal».
- *La canal*. «Un planter alla canal». Parece ser una partida cerca del pueblo.
- *Font*. Fuente. Encontramos «la font de Benabarre», «de Gualart», «de Nadel», «de Pere Ferrer», «de la Pudia», «de la Riba», «la Fontadella» y, junto a la casa donde nació san José de Calasanz, «la era de la Font».
- *Lagonar*. Lagunar, lugar húmedo.
- *Riba y Ribera*. Margen, porción de tierra cultivada al borde de un río, ribazo. Aunque el significado de las dos palabras es idéntico, son dos topónimos diferentes. La Ribera hace referencia a una franja de tierra que se sitúa en las salinas y va por terrenos de subida a Gabasa. La Riba tiene más acepciones. «Barranc de la Riba» (*ho en era lo forn vell*), «Comelar de la Riba», «Torrent de la Riba». Parece que tienen que ver con el to-

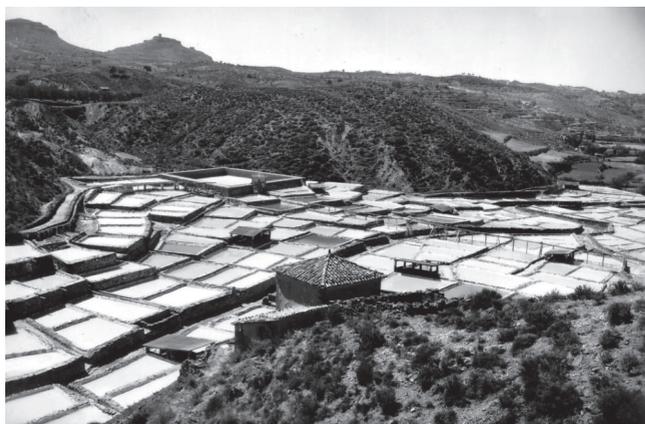


FIGURA 9: Salinar de Peralta de la Sal

Riba» y tenemos además «Torrent den Mora».

5.4. Zootopónimos

Etimología: palabra derivada del griego *zoon* animal, *topos* lugar y *nomos* nombre. Son los topónimos que hacen referencia a animales.

- *Boueral*. Proviene de la palabra *bou*, buey. El *boueral*, en castellano boyeral, es un terreno comunal donde los vecinos ponen a pastar el ganado bovino.
- *Las Cabaneras*. Las cabañeras son las vías por donde circulaba el ganado en su trashumancia. En Aragón eran muy importantes las que establecían la comunicación entre las tierras altas de los pastos de verano y las bajas utilizadas en el invierno.
- *Las Meloneras*. No debemos caer fácilmente en la tentación de pensar en los deliciosos melones producidos en nuestros huertos. Aquí se trata del tejón (nombre científico *meles meles*) que es quien deshace esos huertos precisamente. La palabra proviene del latín *melis* (tejón) y por tanto meloneras es el lugar donde abundan los tejones o tasugos.
- *Parada*. En el apartado sobre el ganado hablamos de ella. Decíamos que puede ser sitio o lugar donde se recogen o juntan las reses; lugar en que los caballos o asnos cubren a las yeguas; punto en que los tiros de relevo están apostados; lugar en que se detienen los vehículos destinados a transportes públicos y donde esperan los pasajeros.

5.5. Fitotopónimos

Etimología: palabra derivada del griego *fiton*, vegetal, *topos* lugar y *nomos*, nombre. Vemos los topónimos que tienen que ver con los vegetales.

rrente que viene de Calasanz y pasa por la plaza. Y además encontramos «Riba Dou» y «Riba la Breny», sin localizar.

- *Riu*. Río. Es un elemento que sirve para localizar frecuentemente las propiedades. Se nos habla de los tres ríos que marcan el terreno de Peralta: «de Calasanz», «de Gavasa» y «la Sosa».

- *Torrent*. Torrente, barranco, corriente impetuosa de agua. Hemos visto «Torrent de la

- *Ametleral*. *Ametlleral*, almendral. Se constata ya el cultivo del almendro en estas tierras.
- *La Canyella*. Palabra derivada de *canya*, caña. Lugar de cañas.
- *Cireseras*. *El bancal de las cireseras*, el bancal de los cerezos.
- *Genebro*. Ginebro (*Juniperus comunis*), enebro, arbusto.
- *Noguer*. Nogal. Se nos habla de *un «ort al noguer de Sen Joan»* (un huerto en el nogal de San Juan). Su significado puede ser este que hemos propuesto, pero vemos que no lejos de estas tierras abunda la palabra *noguera* aplicada a cursos de agua. Pensamos que aquí puede referirse a un riachuelo, una fuente de agua que regaba los huertos en el barrio de San Juan, más que a un árbol.
- *Olzinas*. *Alzinas*, encinas. Árbol frecuente en nuestros montes junto con su pariente la carrasca. Proporciona leña y bellotas para la alimentación. Tenemos *un camp sobre la «olzina den Purroy y también «un camp a cap dels olzinas y ab lo barranc de la olzina den Mora»*. Estos dos últimos se encuentran en Cuatrocorz, donde abundan estos árboles.
- *Camp de las Pereras*, *Pereras de Just*. Término que nos habla de perales, el árbol frutal que produce peras. *Just* podría ser el dueño del campo. Leyendo las seis veces en que aparece este término en el documento se plantea la duda de que no tenga que ver con un tipo de terreno donde abunden las piedras.
- *Sagarra*. Es una partida del término de Peralta. Su nombre puede ser ibérico, como otros muchos del Alto Aragón, emparentado con la lengua vasca. En euskera *sagarra* significa manzana.
- *La Sosa*. Es uno de los ríos de Peralta, el más característico. Parece que su nombre proviene de una planta del género *Salsola* que abunda en sus márgenes.
- *Val Salze*. Valle del Sauce. El sauce (del latín *salix*) es un género de árboles con cuatrocientas especies. El más popular es el sauce llorón.
- *Erm de la vila*. Yermo de la villa. Un terreno pobre sin vegetación que no está cultivado.
- *Verges*. Puede proceder de *verger*, que nos habla de un jardín, un terreno lleno de flores y frutales.

5.6. Formas del terreno

- *Costa*. «Un camp a la costa», terreno en cuesta, pendiente.
- *Costeirellas*, *Costeciellas*. Pueden derivar de *costa* o de *costella*, por lo que significaría un terreno en cuestecilla o con un relieve *marcando costillas*.

- *Flaonet*. «Un bancal que es diu al flaonet». Pequeño flaó. Es un pastel hecho con harina y relleno de requesón o queso con ingredientes dulces y formas diversas. El bancal debía parecerse a la forma de este dulce popular en la época.
- *Forcas*. Es un topónimo que aparece en varios pueblos. Puede ser el lugar en que eran ejecutados los reos y parece que también un accidente del terreno con esta forma o bifurcaciones de caminos.
- *Fosas*. Puede ser un terreno con hoyos o un lugar de enterramientos.
- *Longuaderas*. «Un camp ab holiveras allas longuaderas». *Longuaderas* sería un terreno estrecho y largo.
- *Obaga de la Vila*. La parte sombría del pueblo de Peralta. Hasta hoy hay una partida camino de Azanuy que se llama Las Obagas.
- *Plana*. Un plano, un llano. Existe como topónimo sin especificar nada más: «un camp e vinya oliveras a la plana». Y tenemos especificadas «plana del Castell», «plana del Ges», «plana dels Molins», «plana den Ramon».
- *Prat*. *Lo Prat del riu*. Todavía hoy tenemos en Peralta junto al río una calle con este nombre. Nos indica este topónimo que se refería al terreno a la orilla del río.
- *Solanas*, *Solanera de Uguet*, *Solaneta*. Son palabras que nos indican un lugar donde da el sol.

5.7. Composición del terreno

- *Areny*, *lareny*, *Lareny de Monreal*, *Lareny de Quatre Corts*. *Areny* (arenoso) es una partida muy conocida hasta hoy en Peralta. Nos habla de un terreno con tierra muy arenosa que limitaba con el lugar de Cuatrocorz, que ya conocemos, y Monreal. Esta partida, topónimo conocido hoy en día, significa monte real porque fue propiedad del rey como terreno de caza o para otros usos.
- *Barranco del Ges*, *Plana del Ges*. Tanto en el barranco como en el plano se nos indica que las tierras de esos lugares contenían mucho yeso (*ges*, yeso). Como se dice en otros documentos, tierras blancas no buenas para la agricultura.
- *Buigas*. Procede del catalán *boïgas*. Es un terreno que se limpia talando los árboles y quemando los matorrales para después, esparcidas las cenizas, roturarlo y cultivar en él. En castellano y catalán se les llama también *artigas*.

5.8. Construcciones en el terreno

- *Arner*. El colmenar. Aparece varias veces.
- *Banqual*. Bancal, faja de terreno llano en una pendiente dispuesta así mediante un muro para el cultivo. Aparece mucho en nuestro documento debido a la orografía de Peralta.

Ya hemos visto el «bancal de las cireseras», de las cerezas. Tenemos otro «bancal que es diu al flaonet».

- *Castell*. Ya lo vimos en el documento del 26 de julio de 1530 en que se describen las posesiones de los señores de Castro, donde, entre otras propiedades, aparecía el castillo de Peralta. Aquí aparece varias veces solamente como «lo Castell» y también como «la plana del Castell». Topónimo muy interesante para entender la urbanización de Peralta.
- *Creu derriba*. Cruz de arriba. *Pilarets* o *peirones*, humilladeros y cruces se ponían en nuestros caminos para expresar devoción y como hitos que marcaban el recorrido de los mismos y las entradas y salidas de los pueblos.
- *Era*. Es un espacio de tierra donde se trabajaba la mies. La hemos visto como una propiedad muchas veces unida a un pajar.
- *Forn*. Horno. Ya hemos visto que había un horno al que llamaban el horno viejo y otro horno de cal. En el documento aparece la palabra *fort*. En una conversación que tuvimos con el profesor Javier Giralt nos comentó que era una forma arcaica de la palabra *forn*.
- *Fossar, Fossas*. Cementerio, tumba. Llama la atención que en el siglo XVI hubiera un cementerio fuera de la iglesia parroquial, ya que fue Carlos III el que prohibió los enterramientos dentro de las parroquias. Puede ser que la antigua parroquia de Peralta fuese muy pequeña, que hubiera un cementerio especial debido a una epidemia o a la población morisca o alguna otra razón.
- *La Guardia*. Este topónimo hace referencia a algún puesto de guardia.
- *La placa*. La plaza. Es la plaza del pueblo que ya ha ido tomando forma en este siglo.
- *Moli*. Los molinos son abundantes en los diversos cursos de agua que atraviesan Peralta. Hay molinos de harina y de aceite, de los que ya hemos hablado y se citan también el molino de «peña Tallada», la «plana dels molins» y la «cequia molinal».
- *Pardina*. «En Aragón se entienden por pardinas los terrenos perfectamente delimitados que en tiempos pasados correspondieron a las superficies asignadas a pueblos desaparecidos y que se anexionaron como una propiedad más a los términos municipales actuales»⁶⁴. Tenemos en la centena de Arnau de Santiberi «un pati e tros de terra a la pardina» (un solar y un trozo de tierra en la pardina). Es un topónimo que todavía existe.
- Torre, Torreta. En estas tierras la torre es una casa de campo o granja. Aparece la palabra sola y también como «torre de Fortunyo» y «torre de ges» (yeso) y en diminutivo como «torreta de Arnau».

⁶⁴ Voces «Administración municipal» y «Pardinas» en *Gran Enciclopedia Aragonesa – GEA OnLine*.

5.9. Vías de comunicación

Ya hemos visto antes en el apartado 4.6. las vías de comunicación que aparecen en el documento. Ahora queremos recoger los topónimos de tales vías.

- *Cami*. Tenemos el «cami de Baells a Tamarit», «de Camporeal», «de Camporreis», «de Fon Pudia», «de Gavasa», «de Momagastre», «de Pere Ferrer», «del ciar» (*sía*, silo, depósito, almacén), «de Sente Steve», «de Stadella», «de Tamarit», «de Vilet».
- *Carrera*. Viene a ser una vía para carros. Es el camino para ir de un lugar a otro. Tenemos la «Carrera general», vía importante que unía San Esteban de Litera y Peralta.
- *Vía*. Camino para ir a un lugar. Pueden ser caminos sencillos o senderos que aparecen denominados como «viaros». Tenemos vías que van a Azanuy, Calasanz, Estadilla, «Lareny», Momagastre, «Quatre Corts», *Tamarit* y Vilet. Y también «vías públicas» que unen los diversos puntos del pueblo.

5.10. Hagiónimos

Etimología: palabra derivada del griego, *hagios*, santo y *nomos*, nombre. Se refiere a los topónimos con nombres de santos o de carácter religioso.

- *Santa Aularia* y *Santa Olalia*. Pensamos que se trata de santa Eulalia, mártir del siglo IV, patrona de Barcelona y con amplia devoción por todas estas tierras. No se nos dice que hubiera ermita, capilla o similar, simplemente es un topónimo.
- *Santa Eusoria*. Este nombre hispanizado es santa Orosia, patrona de Jaca y su diócesis, de mucha devoción en el Alto Aragón. Aparece como topónimo.
- *Sant Joan*. Se nos habla del «Noguer de Sent Joan», que ya hemos visto, y del «Tozal de Sant Joan». Actualmente continúa existiendo este nombre, al igual que la calle San Juan. En este tozal cercano al pueblo, lo sabemos por una visita pastoral del año 1587, había una ermita dedicada al santo. En las actas de la visita su secretario, José Calasanz Gastón escribe:

Ítem manam als jurats que dins tres mesos fassen adobar la porta del fossar que s puga tancar molt bé y fassen en lo campanar una secreta y adoben la iglesia de Sant Joan en pena de excomunicació y de sis lliures aplicadores al bací de les ànimes de purgatori.

Asimismo mandan a los jurados que en el espacio de tres meses arreglen la puerta del cementerio para que se pueda cerrar muy bien y hagan en el campanario una secreta y arreglen la iglesia de San Juan bajo pena de excomunió y seis libras para la caja de las almas del purgatorio⁶⁵.

- *Sent Julia*. *San Julián*: «*Item un camp ab oliveras y olzinar a sent julia afft ab vinya de pere de viu y ab la Roca al cap y ab bens de vila*» (Asimismo un campo con oliveras y

⁶⁵ Visita pastoral, sede vacante, 1587. Archivo diocesano de Urgel.

encinar en San Julián, limita con viña de Pere de Viu y con la Roca al norte y con bienes de la villa)⁶⁶.

- *Justa*. Partida y ermita situada en terrenos de Cuatrocorz. Propiamente la advocación es de las santas Justa y Rufina, hermanas sevillanas mártires del siglo III y patronas de los alfareros. Este patronazgo nos habla ya de la tradición y fama de la alfarería de Cuatrocorz. Sobre la ermita, en la visita pastoral de 1716, se recoge una leyenda que dice: «Hermita antigua, según tradición edificada por el Rey Dn. Jayme el Conquistador por aver puesto allí el Real, quando gano el Castillo de Momegastre a los moros⁶⁷». Hoy quedan unos pocos restos de la ermita y el nombre de la partida.
- *Santa Lucya*. Santa Lucía, famosa santa de Siracusa, mártir del siglo IV. Por su martirio es patrona protectora de la vista y por tanto muy popular en las iglesias cristianas. No sabemos si en nuestro caso hubo ermita o no, pero el topónimo está en la partida de Monreal. Sabemos por la visita pastoral de 1716 que hay un altar dedicado a la santa en la iglesia de Cuatrocorz.
- *Santa Margalida*. Se trata de Santa Margarita de Antioquia, mártir del siglo III. En la Edad Media se extendió su popularidad por su protección hacia las madres, sobre todo en el momento del parto. En la visita pastoral de 1716 se nos dice:

antiguamente fue parroquia del lugar de la Deneza, que se unió a esta villa. Es Iglesia algo derruida, indecente y polluta, no tiene ornamento alguno, debe componerla la Villa. Dista tres quartos de la Villa, acostumbabase a ir en procesión el día de la Santa.

Como vemos estaba destrozada como otras edificaciones de la villa por la guerra de Sucesión ocurrida unos años antes.

- *Sent Pere*. Hace referencia a la parroquia de Cuatrocorz cuyo titular es san Pedro, donde se nos dice que se encuentra este topónimo.
- *Santa María de la Mora*. Hemos visto ya «la encina de la Mora», «el Barranco de la Mora», «el val de la Mora» y «el torrente de la Mora» y en la página veintitrés de nuestro libro de centena dice que hay «un camp a las meloneras afronta ab camp de ture y ab oliveras de santa maria de la mora» (un campo en las Meloneras, limita con campo de Ture y con oliveras de Santa María de la Mora). Tenemos aquí, sin duda, una cita anti-quísima de la advocación mariana de la patrona actual de Peralta. Se hace referencia a un topónimo bien conocido donde se encuentra la ermita de la Virgen de la Mora, que en el siglo XVI todavía era la parroquia del lugar de Momagastre.
- *Sent Vicent*. San Vicente, que puede referirse a san Vicente de Huesca, mártir del siglo IV y diácono de san Valero de Zaragoza, o a san Vicente Ferrer, dominico, gran predicador que anduvo por estas tierras. A los dos se les ha tenido mucha devoción por estos

⁶⁶ *Libro de centena 1577-1588*, p. 20.

⁶⁷ Visita pastoral 1716, p. 14. Archivo diocesano de Urgel.

pueblos. No sabemos mucho del topónimo pero se encuentra en la partida de Betrano según el libro de centena de 1627.

- Finalmente tenemos cuatro beneficios que residen en altares o alguna capilla de la parroquia local. Estos beneficios, además de dineros y pensiones, poseían campos, salinas y otras propiedades. Es al hablar de estos bienes cuando aparecen sus nombres vinculados a lugares formando topónimos. Tenemos la «Capella dels Angels», que se encuentra como capilla en la parroquia. La «Capella de los Morella», vinculada al altar de san Miguel que podría ser la capilla donde se enterraban los miembros de la familia Morella. El «Beneficio de Montaner» se unió a los Morella, pasando a residir en el altar de san Miguel, donde también había otros beneficios. Y, finalmente, el «Beneficio de San Antonio», que entendemos que es san Antonio Abad (san Antón), patrono protector de los animales, del ganado. Como dato curioso y de nuestra historia, en la visita pastoral de 1716 a nuestra parroquia se nos dice que todos estos beneficios tienen asignadas las rentas de alguna salina pero «hoy no redita por haberla asumido el rey». El monopolio real sobre la sal ya funcionaba.

En este trabajo hemos utilizado buena parte de los topónimos que tenemos recogidos de nuestro documento, dejando de lado aquellos de difícil transcripción, lectura, clasificación o comprensión. Queda ese remanente para ser enriquecido en el futuro por el estudio de otros documentos y la confección de otros trabajos.

Conclusión

El libro de centena sobre el que ha girado este trabajo se ha revelado como un fondo imprescindible para comprender parte de la historia del pueblo de Peralta de la Sal y su entorno más cercano. Gracias a él y a través de sus propiedades, hemos podido conocer la vida de sus vecinos, los lugares donde transcurría su día a día y el vocabulario que utilizaban y que en la mayoría de los casos ha llegado hasta hoy. Todo ello nos ayuda a poner en valor lo que nos rodea.

También es preciso constatar que se hace necesario ahondar más en la historia de Peralta y sus pueblos vecinos para tener un conocimiento más preciso sobre la Litera Alta. Grandes investigadores como el padre Jericó o el padre Poch, ambos escolapios, ya nos lo hacen ver en sus trabajos por lo que a nosotros no nos queda más que reivindicarlos y recomendar hacer uso de sus conocimientos y de la gran cantidad de documentación existente.

